

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN  
PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
(IMIPAS)  
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA  
AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA  
SUSTENTABLES**

**CDMX**

---

**ÍNDICE**

	<u>Anexos</u>
<b><u>INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</u></b>	<b>1</b>
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:</u></b>	
<b>De Actividades</b>	<b>“A”</b>
<b>De Situación Financiera</b>	<b>“B”</b>
<b>De Cambios en la Situación Financiera</b>	<b>“C”</b>
<b>De Variación en la Hacienda Pública</b>	<b>“D”</b>
<b>Analítico de Activo</b>	<b>“E”</b>
<b>Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>“F”</b>
<b>De Flujo de Efectivo</b>	<b>“G”</b>
<b>Conciliación Contable – Presupuestaria</b>	<b>“H”</b>
<b>Reporte de Patrimonio</b>	<b>“I”</b>
<b>Informe sobre Pasivos Contingentes</b>	<b>“J”</b>
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>“K”</b>

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
(ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)**

**A LA H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y  
ACUACULTURA SUSTENTABLES**

### OPINIÓN (SIN SALVEDADES)

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (LA ENTIDAD) Organismo Público Descentralizado**, que comprenden los estados de situación financiera, el estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2025** y 2024, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los egresos presupuestarios y contables, relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público, y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (LA ENTIDAD) Organismo Público Descentralizado**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 "Bases de preparación de los estados financieros del Apartado Notas de Gestión Administrativa de los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

### **a) Base de preparación contable y utilización de este informe:**

Llamamos la atención sobre la nota 4 "Bases de preparación de los estados financieros del Apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **OTRAS CUESTIONES**

### **a) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública:**

Con fecha 28 de enero de 2026, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N°. 412/UCG/2026/015 emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2025", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información integrada en el "Sistema para la Integración de la Cuenta Pública" a más tardar el 20 de marzo de 2026. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **b) Estados financieros del ejercicio de 2024:**

Los estados financieros del ejercicio de 2024, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador quien emitió su dictamen con fecha 18 de marzo de 2025, sin salvedades.

## **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

  
C.P.C. y P.C.CA. Gerardo Martínez Yeo  
Cédula Profesional N° 1396444  
Av. División del Norte 2462 Piso 8 Dep. 804-A  
Col. Portales Sur  
C.P. 03300  
Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México 23 de marzo de 2026

# Cuenta Pública 2025

A

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>7,860,972</b>	<b>1,293,103</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,860,972	1,293,103
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>512,213,329</b>	<b>453,279,765</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	512,213,329	453,279,765
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,638,577</b>	<b>261,848</b>
Ingresos Financieros	508	2,192
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,638,069	259,656
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>522,712,878</b>	<b>454,834,716</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>503,776,660</b>	<b>455,034,733</b>
Servicios Personales	169,851,516	173,595,905
Materiales y Suministros	9,771,341	12,499,045
Servicios Generales	324,153,803	268,939,783
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>11,378,792</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	11,028,792	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	350,000	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>15,587,845</b>	<b>15,646,963</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,587,845	15,646,963
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>530,743,297</b>	<b>470,681,696</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-8,030,419</b>	<b>-15,846,980</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autor: LCP CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Emisor: CP JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
REDEPARTAMENTO DE CONTRIBUCIONES

# Cuenta Pública 2025

B

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RIJ - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	14,855,758	7,671,391	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	670	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	606,991	658,214	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	15,091,726	80,874,900
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,218,036	7,664,665
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>15,462,749</b>	<b>8,329,605</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>22,310,432</b>	<b>88,539,565</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	983,441,093	983,441,093	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	471,904,657	471,904,657	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-222,565,563	-206,977,719	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	15,091,726	80,874,900	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,247,871,913</b>	<b>1,329,242,931</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>22,310,432</b>	<b>88,539,565</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>1,263,334,662</b>	<b>1,337,572,536</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	532,231,907	532,231,907
			Aportaciones	521,606,757	521,606,757
			Donaciones de Capital	10,625,150	10,625,150
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>708,792,323</b>	<b>716,801,064</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,030,419	-15,846,980
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-107,753,460	-91,906,481
			Revalúos	920,560,961	920,560,961
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-95,984,759	-96,006,436
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,241,024,230</b>	<b>1,249,032,971</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,263,334,662</b>	<b>1,337,572,536</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2025

C

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>81,422,241</b>	<b>7,184,367</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>51,223</b>	<b>7,184,367</b>
Efectivo y Equivalentes	0	7,184,367
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,223	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>81,371,018</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,587,844	0
Activos Diferidos	65,783,174	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>670</b>	<b>66,229,803</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>670</b>	<b>66,229,803</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	670	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	65,783,174
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	446,629
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>7,838,238</b>	<b>15,846,979</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,838,238</b>	<b>15,846,979</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,816,561	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,846,979
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,677	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Elaboró: CP. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2025

D

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	<b>532,231,907</b>				<b>532,231,907</b>
Aportaciones	521,606,757				521,606,757
Donaciones de Capital	10,625,150				10,625,150
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		<b>732,648,044</b>	<b>-15,846,980</b>		<b>716,801,064</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-15,846,980		-15,846,980
Resultados de Ejercicios Anteriores		-91,906,481			-91,906,481
Revalúos		920,560,961			920,560,961
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-96,006,436			-96,006,436
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	<b>532,231,907</b>	<b>732,648,044</b>	<b>-15,846,980</b>	<b>0</b>	<b>1,249,032,971</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025</b>		<b>-15,846,979</b>	<b>7,838,238</b>		<b>-8,008,741</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,030,419		-8,030,419
Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,846,979	15,846,980		1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			21,677		21,677
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025</b>	<b>532,231,907</b>	<b>716,801,065</b>	<b>-8,008,742</b>	<b>0</b>	<b>1,241,024,230</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


# Cuenta Pública 2025

E

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>1,337,572,536</b>	<b>291,797,327</b>	<b>366,035,201</b>	<b>1,263,334,662</b>	<b>-74,237,874</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>8,329,605</b>	<b>276,705,601</b>	<b>269,572,457</b>	<b>15,462,749</b>	<b>7,133,144</b>
Efectivo y Equivalentes	7,671,391	266,166,779	258,982,412	14,855,758	7,184,367
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	658,214	10,538,822	10,590,045	606,991	-51,223
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,329,242,931</b>	<b>15,091,726</b>	<b>96,462,744</b>	<b>1,247,871,913</b>	<b>-81,371,018</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	983,441,093	0	0	983,441,093	0
Bienes Muebles	471,904,657	0	0	471,904,657	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-206,977,719	0	15,587,844	-222,565,563	-15,587,844
Activos Diferidos	80,874,900	15,091,726	80,874,900	15,091,726	-65,783,174
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


# Cuenta Pública 2025

F

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>88,539,565</b>	<b>22,310,432</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>88,539,565</b>	<b>22,310,432</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2025

G

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>522,339,819</b>	<b>462,427,613</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,860,972	1,293,103
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	512,213,329	453,279,765
Otros Orígenes de Operación	2,265,518	7,854,745
<b>Aplicación</b>	<b>515,155,452</b>	<b>455,036,108</b>
Servicios Personales	169,851,516	173,595,905
Materiales y Suministros	9,771,341	12,499,045
Servicios Generales	324,153,803	268,939,783
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	11,028,792	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	350,000	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	1,375
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,184,367</b>	<b>7,391,505</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,184,367</b>	<b>7,391,505</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>7,671,391</b>	<b>279,886</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>14,855,758</b>	<b>7,671,391</b>

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizado: C.P. CARLOS AUGUSTO REYES ARRIETO  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizado: C.P. JOSÉ MANUEL SALVADO TORRES  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2025

H

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)


Concepto	2025
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>516,793,698</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>10,499,549</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	2,638,577
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,860,972
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,580,369</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	4,580,369
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>522,712,878</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>516,793,698</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,638,246</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0


# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>1,638,246</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	<b>15,587,845</b>
Provisiones	15,587,845
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>0</b>
	<b>530,743,297</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## CUENTA PÚBLICA 2025

### INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES INTEGRACIÓN A DETALLE DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN LOS RUBROS "OTROS" DE LA CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA

#### INGRESO CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS:

##### ➤ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron otros ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Ingresos financieros	\$ 508.34
Otros ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,638,069.26
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,638,577.60</b>

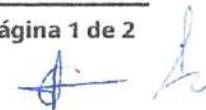
Otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente, por concepto de primas de endosos D-SFP\_P19\_INAPESCA\_01/2024 y 0402-000571-01, por parte de Agroasemex S.A. 1,565 miles de pesos y Seguros Afirme 1,073 miles de pesos, respectivamente.

##### ➤ Otros ingresos contables no presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron ingresos por venta de bienes y servicios, derivado de los tres primeros pagos parciales de un total de cinco del contrato de servicios de consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objetivo general es realizar una evaluación integral del sargazo pelágico (*Sargassum spp.*) en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Mexicano, por un monto de 3,696.0 miles de pesos (Sin Impuestos Traslados de IVA), y de dos pagos únicos del contrato de servicios de investigación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, con el propósito principal establecer las condiciones necesarias para llevar a cabo la campaña para la ejecución de la línea base ambiental marina en el área de asignación Bacab Lum, con el fin de recolectar muestras en columna de agua, sedimentos y peces para un estudio de línea base ambiental en los polígonos de Bacab Lum, cuyo objetivo es, garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos, por un monto de 4,165.0 miles de pesos (Sin Impuestos Traslados de IVA)

#### INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7,860,972.41



## CUENTA PÚBLICA 2025

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES:

➤ **Otros ingresos contables no presupuestarios**

Al 31 de diciembre de 2025, se ejercieron recursos propios por un importe de \$4,580,369.00 en diferentes partidas de gasto como a continuación se muestra:


#### GASTOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS (CIFRAS EN PESOS)


Partida de gasto	Descripción	Importe
5133-0001-000000033604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFO	\$ 45,218.05
5133-0001-000000033901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCERO	\$1,854,523.71
5133-0001-000000033903	SERVICIOS INTEGRALES	\$2,667,995.92
5137-0001-000000037501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$6,860.00
5139-0001-000000039202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 5,771.00
<b>Suma</b>		<b>\$ 4,580,368.68</b>

### EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES:

➤ **Otros egresos presupuestales no contables**

- Al 31 de diciembre de 2025, se tiene saldo pendiente de reintegrar a la TESOFE por un importe de \$1,638,246.00, que se integra por un importe de \$1,346,712.79 de la cuenta bancaria número 0122777223 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, que se vio afectada en el mes de julio por la orden de diligencia de embargo por una demanda interpuesta por la C. Amparo Margarita Gutiérrez Zamora ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra INAPESCA ahora IMIPAS, quedando en estatus bancario "bloqueo por autoridad", y la diferencia de \$291,532.54 de la cuenta bancaria 0123140431 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, a la fecha ya fue reintegrado a la TESOFE.

  
Autorizó: L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Elaboró: C.P. José Manuel Salgado Torres  
Jefe de Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,241,024,230
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.	1,241,024,230



Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

## CUENTA PÚBLICA 2025

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NÚMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	22	1	21	\$32,202,529.99	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>\$32,202,529.99</b>	

**Detalle de los pasivos Contingentes (Revisar Guía para el llenado del formato de Informe sobre Pasivos Contingentes)**

- **Administrativos:** Sin información que revelar.
- **Fiscales:** Sin información que revelar.
- **Civiles:** Sin información que revelar.
- **Mercantiles:** Sin información que revelar.
- **Agrarios:** Sin información que revelar.
- **Otros:** Sin información que revelar.
- **Laborales:** La información se desglosa a continuación.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

### ❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Personal de una empresa contratada por este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,020,016.98 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: medio, ya que la parte actora no era trabajadora del Instituto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Personal perteneciente a la SADER, demandó a este Instituto su Reinstalación, así como, el pago de indemnización y demás prestaciones que le corresponden.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,520,393.40 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: bajo, ya que como se señaló en las diversas actuaciones a la autoridad competente dentro del juicio, se manifestó la no existencia de una relación laboral con el actor y este Instituto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

### ❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el pago de diferencias salariales, así como, en las demás prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$141,445.80 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: bajo, ya que la actora formó parte del Instituto, sin embargo, no se ha podido comprobar dichas diferencias.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,655,200.30 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: alto, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

### ❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el pago de viáticos, traslado y menaje de casa,
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$393,761.56 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: bajo, ya que la parte actora no ha logrado acreditar lo demandado.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Personal prestador de servicios profesionales, demandó el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,109,520.00 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora desempeño sus labores como prestador de servicios profesionales.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Personal prestador de servicios profesionales, demandó el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$870,977.44 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora desempeño sus labores como prestador de servicios profesionales.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Personal de una empresa contratada por este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: no está cuantificado, debido a que la parte actora no era trabajadora de este Instituto.
- Probabilidad de ocurrencia: baja, ya que la parte actora desempeño sus labores como prestador de servicios profesionales.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Personal de una empresa contratada por este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones. Cabe señalar que en el laudo se absolvió a este Instituto del pago de las prestaciones demandadas; sin embargo, la parte actora promovió un juicio de amparo y en la sentencia se consideró que este Instituto es solidariamente responsable. Por parte de IMIPAS se promovió recurso de Revisión a Juicio de Amparo antes mencionado a efecto de desestimar las consideraciones del juzgador y defender los intereses del Instituto.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,898,674.62 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: alta, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Personal no estuvo adscrito a este Instituto.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,587,007.30 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Personal no estuvo adscrito a este Instituto.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,977,029.78 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Personal no estuvo adscrito a este Instituto, fue trabajador de una prestadora de servicios con la que el IMIPAS tenía contrato de prestación de servicios.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$239,382.40 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Personal no estuvo adscrito a este Instituto, fue trabajador de una prestadora de servicios con la que el IMIPAS tenía contrato de prestación de servicios.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$231,120.64 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$390,181.60 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$623,805.60 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó reinstalación y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$181,730.25 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: media, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Personal de una empresa contratada por este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$949,325.09 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: baja, ya que la parte actora no ha acreditado la relación laboral con este Instituto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Personal de una empresa contratada por este Instituto, demandó el presunto despido injustificado y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$473,188.24 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: baja, ya que la parte actora no ha acreditado la relación laboral con este Instituto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

## CUENTA PÚBLICA 2025

### ❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Personal perteneciente a la SADER, demandó a este Instituto su Reinstalación, así como, el pago de indemnización y demás prestaciones que le corresponden.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$330,750.63 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: bajo, ya que como se señaló en las diversas actuaciones a la autoridad competente dentro del juicio, se manifestó la no existencia de una relación laboral con el actor y este Instituto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$561,033.50 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: medio, ya que la parte actora ha presentado diversos recursos para que se cumpla con el pago.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

CA

### ❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó reinstalación y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$926,206.86 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: baja, ya que la parte actora no acreditó la pretensión de su dicho.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

### ❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: Personal de este Instituto, demandó el pago de indemnización Constitucional y, en consecuencia, el pago de indemnización y de diversas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$121,779.00 M.N.
- Probabilidad de ocurrencia: medio, en virtud de que no se ha llevado a cabo la primera audiencia y la autoridad no se ha pronunciado al respecto.
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido, ya que depende de la carga laboral de la autoridad que resuelve el asunto, así mismo el plazo de resolución depende de los recursos ordinarios y extraordinarios que interpongan las partes.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo.
- Impacto financiero: En caso de que se condene a este Instituto al pago de lo demandado se causaría un déficit en el presupuesto del Instituto.
- Medidas de mitigación: Como estrategias y acciones para mitigar el riesgo con el pasivo contingente se interpondrán todos los recursos ordinarios y extraordinarios a efecto de defender los intereses del Instituto incluido el pasivo contingente.
- Actualización y seguimiento: Se realiza sobre las actuaciones de la autoridad, se reporta en las sesiones del COCODI.

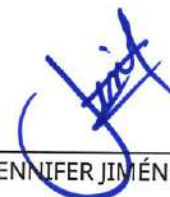
CUENTA PÚBLICA 2025

---



---

Autorizó: MTRO. ALDO AMÉRICO FLORES SÁNCHEZ  
Cargo: Director Jurídico



---

Elaboró: LCDA. JENNIFER JIMÉNEZ ROBLES  
Cargo: Subdirectora de Consultas y Contratos

---

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de Función Pública ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se presentan las notas a los Estados Financieros del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, integrando reportes comparativos 2025 y 2024, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (cuentas de orden).



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), antes Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), es un Organismo Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2012 se reformaron los artículos 4, 8 y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables con objeto de modificar la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Pesca de un Órgano Desconcentrado a la de un Organismo Público Descentralizado, dotándolo de personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo, es a partir del Decreto publicado el 1º de julio de 2013 donde se establece la organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con domicilio legal en la Ciudad de México.

Asimismo, el 18 de octubre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca, con el objeto de establecer las bases de la organización, funcionamiento y facultades conforme a las cuales se regirán las diferentes unidades administrativas, así como los órganos que integran el Instituto Nacional de Pesca. No obstante, el 27 de agosto de 2021 se publica la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

Finalmente, de conformidad con el DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2023, el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA), cambia de denominación por el INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (IMIPAS).

El marco legal que rige las políticas y lineamientos del IMIPAS se conforma de: la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (reformada el 04 de diciembre de 2023); la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (reformada el 2 de abril de 2013); el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

### 1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente público.

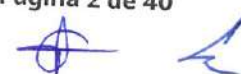
El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

- b) Principales cambios en su estructura.

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar,



## CUENTA PÚBLICA 2025

---

fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el INAPESCA sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA).

En 2015, por disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se redujo la plantilla de personal del INAPESCA.

Posteriormente, el INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017. Específicamente lo que establece en su tercer y cuarto párrafo que a la letra dice:

Artículo 4o.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I. a XX. ...

XXI. INAPESCA. - Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Órgano Público Descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

De conformidad con el DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2023, el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA), cambia de denominación por el INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (IMIPAS) donde se establece:

ARTÍCULO 4o.- ...

I. a XX. ...

XXI. IMIPAS: Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, órgano público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural;



XXII. a XLII. ...

XLIII. Secretaría: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, con excepción de aquellos casos en los que sea a través de SENASICA;

XLIV. a LI. ...

ARTÍCULO 8o.- ...

I. a XXVIII. ...

XXIX. La coordinación con IMIPAS, como organismo público descentralizado responsable de la investigación científica y tecnológica del sector pesquero y de acuacultura nacional;

XXX. a XLII. ...

ARTÍCULO 29.- El IMIPAS será el órgano administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de: pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Finalmente, de conformidad con el DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2023, se modifica, entre otros, la denominación del instituto siendo en la actualidad INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (IMIPAS), antes INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA).

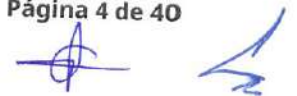
### 2. Panorama Económico y Financiero

El IMIPAS se alinea y contribuye al Eje General 3: Economía Moral y Trabajo, en la República rural justa y soberana, del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en la cual se busca consolidar la transformación del campo mexicano, impulsando la producción nacional para alcanzar mayores niveles de autosuficiencia alimentaria; como parte del Sector 08 AGRICULTURA, contribuye con los objetivos 3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos; 3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos; y 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.

### 3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

En virtud de lo anterior y toda vez que el DECRETO del 04 de diciembre de 2023, no modificó de manera sustantiva su organización y objeto social, queda vigente lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del organismo descentralizado



denominado Instituto Nacional de Pesca publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2013, el IMIPAS tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Asimismo, el 18 de octubre de 2013 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca, con el objeto de establecer las bases de la organización, funcionamiento y facultades conforme a las cuales se regirán las diferentes unidades administrativas, así como los órganos que integran el Instituto Nacional de Pesca. No obstante, el 27 de agosto de 2021 se publica la modificación del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura.

Finalmente, de conformidad con el DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2023, el INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA), cambia de denominación por el INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (IMIPAS).

En este sentido, en apoyo a la visión generada por el Gobierno de la República y como Organismo Público Descentralizado se encarga de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de: pesca y acuicultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

La misión del IMIPAS es dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de: pesca y acuicultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El IMIPAS tiene como visión ser una institución de excelencia científica y tecnológica, dotada de personal altamente calificado para proporcionar servicios de investigación, promoción e innovación científica, tecnológica y consultoría, que favorezcan el desarrollo productivo y sustentable del sector pesquero y acuícola, que contribuya a la seguridad alimentaria.

### b) Principal actividad.

Durante más de 61 años el IMIPAS ha promovido el conocimiento en favor del sector pesquero y acuícola, asimismo, sus investigadores han desarrollado actividades que han contribuido al desarrollo de los procesos productivos propiciando mayor competitividad entre los pescadores y una mayor calidad de los productos tales como: trucha nativa, langosta y pargo, así como el desarrollo de un nuevo prototipo de red para la pesca de camarón.

Entre los productos que genera el IMIPAS para promover la pesca sustentable y la producción de las especies, derivadas de las atribuciones conferidas por Ley se encuentran:

- Emisión de opiniones técnicas
- Emisión de dictámenes técnicos
- Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Pesquera
- Elaboración y actualización de las fichas de la Carta Nacional Acuícola
- Elaboración de diversos instrumentos de ordenamiento, como son los Planes de manejo
- Capacitación

Asimismo, por su naturaleza jurídica podría prestar los siguientes servicios:



➤ Investigación

- ❖ Elaboración de estudios, proyectos, evaluaciones y diagnósticos relacionados con recursos pesqueros, marinos y acuícolas.
- ❖ Recolección de datos, monitoreo y análisis de organismos acuáticos.
- ❖ Obtención y análisis de parámetros oceanográficos, tales como: temperatura, salinidad, oxígeno disuelto, turbiedad, fluorescencia, corrientes, entre otros.
- ❖ Obtención y análisis de información batimétrica y de la relacionada con el suelo submarino mediante hidroacústica para estudios de la estructura del lecho marino.
- ❖ Obtención de la distribución y densidad de organismos mediante análisis de hidroacústica para estudios de pesca prospectiva y experimental.

➤ Desarrollo de Capacidades

- ❖ Actividades: cursos, talleres, diplomados, foros, encuentros, giras de intercambio u otras modalidades en las que se lleve a cabo una transmisión de conocimientos.
- ❖ Servicios: diseño y reproducción de materiales de promoción y difusión, diseño de materiales didácticos y recursos didácticos.

➤ Asesoría

- ❖ Proceso para generar análisis biológico-pesquero, acuícola, y socioeconómico.
- ❖ Implementación y seguimiento de procesos de mejora de actividades productivas en materia de pesca y acuicultura.

El IMIPAS es una Institución Mexicana de investigación pesquera y acuícola con cobertura nacional y que está en permanente contacto con el sector pesquero y acuícola a través de sus 14 Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP'S) que están distribuidos en todo el país, mismos que han desarrollado durante el 2025 investigación aplicada de índole no experimental -con intensa labor de campo- mediante 120 Proyectos de Investigación.

Cabe señalar que el IMIPAS, emplea Sistemas de Información Geográfica (SIG) para el manejo de información relativa a: ubicación, delimitación, actividad pesquera por especie y sitios de desembarque. Otras técnicas utilizadas son la teledetección; todo esto con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia de gestión, inventarios y localización de los recursos pesqueros, así como para la elaboración de modelos de actividades pesqueras, dichas actividades, se llevan a cabo como parte del principio de la pesca responsable, proporcionando a la autoridad pesquera bases científicas sólidas, con datos fidedignos para conservar, ordenar y desarrollar la pesca y contribuir al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y hábitat acuático.

c) Ejercicio fiscal.

El Ejercicio fiscal es regular, es decir inicia el 1 de enero y se entregan cifras al 31 de diciembre de 2025.

d) Régimen jurídico.

Con fecha 7 de junio de 2012, se reforman diversos artículos donde se establece que el IMIPAS será Órgano Público Descentralizado de la SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El IMIPAS por su estructura y actividad que desarrolla, no es contribuyente del impuesto sobre la renta de las personas morales, así como, tampoco es sujeto del impuesto al valor agregado, del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación de retener el impuesto sobre la renta por salarios y asimilados a salarios y en general por la prestación de un servicio subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, y de enterar dichos impuestos a la SHCP. También está obligado de las disposiciones establecidas en la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales de la Ciudad de México y el Estado de Veracruz, se causa impuestos sobre nómina y se deben pagar derechos por el suministro de agua, existiendo la obligación de dictaminarse por dichos impuestos locales.

f) Estructura organizacional básica.

El IMIPAS para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos de su competencia, contará con un Órgano Colegiado y unidades administrativas, mismos que se detallan a continuación:

- Órgano Colegiado
  - ❖ Junta de Gobierno
- Unidades administrativas
  - ❖ Dirección General
  - ❖ Dirección de Investigación en Acuicultura
  - ❖ Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico
  - ❖ Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico
  - ❖ Dirección de Administración, y
  - ❖ Dirección Jurídica
- Unidades administrativas foráneas
  - ❖ Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera



- ❖ El IMIPAS contará con las unidades administrativas que sean necesarias, mismas que deberán estar aprobadas por la Junta de Gobierno a propuesta del Director General del IMIPAS, conforme a las disponibilidades presupuestarias, movimientos y autorizaciones correspondientes, según sea el caso.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

Sin información que revelar.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y de estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el IMIPAS está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.



## CUENTA PÚBLICA 2025

---

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de actividades
- Los estados financieros y notas de IMIPAS están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de Función Pública ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- El IMIPAS decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el IMIPAS lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

Como resultado de las modificaciones, de fecha 7 de junio de 2012, donde se establece que el IMIPAS será Organismo Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del 1 de julio de 2013 donde se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, con fecha 31 de diciembre de 2015 se suscribió el acta donde se aprueba el registro extemporáneo de la "Transferencia de saldos contables de la H00.- IMIPAS y la cual fue firmada por servidores públicos de SAGARPA ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y del IMIPAS, dado lo anterior, dichos registros contables fueron incorporados a la información financiera del IMIPAS con fecha 31 de diciembre de 2015.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Sin información que revelar.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

El IMIPAS aplica los postulados básicos de Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

d) Normatividad supletoria.

Sin información que relevar.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- ii. Su plan de implementación;
- iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

Sin información que revelar.

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización.

Las siguientes políticas contables significativas adoptadas por el IMIPAS durante 2025, son consistentes con las aplicadas en el 2024, a menos que se especifique lo contrario.

➤ Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El IMIPAS se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 3.69% para diciembre 2025 y de 4.21% para diciembre 2024, dado lo anterior, el efecto acumulado de inflación en el segundo semestre del año en curso fue de 7.90%, por tal motivo, el IMIPAS no reconoció efectos de inflación al 31 de diciembre de 2025, consecuentemente, las cifras de los estados financieros del IMIPAS, al 31 de diciembre de 2025 se presentan en pesos mexicanos históricos.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y en la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado "C", por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2012 se denomina "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal".

➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

Recursos financieros que el Ente Público mantiene en depósitos o inversiones hasta en tanto son aplicados a cubrir su flujo de operación o gasto.

Bancos. - Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación de IMIPAS.

## CUENTA PÚBLICA 2025

Rendimientos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE). - Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales se enteran a la TESOFE al mes siguiente de su obtención. Sin embargo, en el mes de julio la cuenta bancaria número 0122777223 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, se vio afectada por la orden de diligencia de embargo por una demanda interpuesta por la C. Amparo Margarita Gutiérrez Zamora ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra INAPESCA ahora IMIPAS; por lo que no se ha llevado a cabo los enteros a la TESOFE.

### ➤ Derechos o Equivalentes a Recibir Efectivo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del IMIPAS, y de los cuales se espera recibir en contraprestación efectivo o equivalentes de efectivo, así como bienes o servicios; en un plazo no menor o igual a doce meses.

Deudores diversos por cobrar a corto plazo. - Se integran principalmente por anticipos entregados a servidores públicos para gastos de viaje y/o viáticos, los cuales a la fecha del presente estado financiero no han sido comprobados.

### ➤ Almacenes

Durante el ejercicio los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumieron de manera inmediata.

### ➤ Bienes muebles e inmuebles

De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en bienes muebles (mobiliario y equipo, equipo de transporte, maquinaria, herramienta, etc.) e inmuebles (edificios no habitacionales), se registran a valor histórico de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 y con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y el 08 de agosto de 2013, respectivamente, y los parámetros de estimación de vida útil, relacionadas con la depreciación de los bienes.", el IMIPAS adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

- ❖ No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.
- ❖ Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el IMIPAS estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.
- ❖ La depreciación se aplicará desde el mes posterior al de la fecha de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial a efecto de que la aplicación en los resultados anuales de operación del IMIPAS únicamente refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.
- ❖ Cuentas por pagar a corto plazo (Cadenas productivas)

Mediante disposición de la SHCP, el IMIPAS suscribió un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. para incorporarse al Programa de Cadenas Productivas, por tal motivo, las facturas por pagar del IMIPAS correspondientes a los capítulos de gasto 2000, 3000 se dan de alta por Internet en el sistema de

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

“Cadenas Productivas” para su cobro por parte del proveedor, si los proveedores no ceden dichas facturas en determinado tiempo para su cobro bajo el sistema de Cadenas Productivas, la Subdirección de Recursos Financieros del IMIPAS y/o en su caso las áreas autorizadas para realizar dichos pagos, realizan el pago al proveedor que corresponda.

### ➤ Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Pensiones y primas de antigüedad. - El IMIPAS regula sus relaciones laborales con sus trabajadores con base a lo establecido en el apartado “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Legislación reglamentaria, no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para el ejercicio de 2025 el IMIPAS aplicó la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “Obligaciones Laborales” (NIFGG SP 05).

### ➤ Patrimonio

Con base al Decreto del 01 de julio de 2013, donde se establece que la organización y funcionamiento del IMIPAS, su Patrimonio se integra con:

- ❖ Los recursos que le sean asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- ❖ Las aportaciones que acuerden otorgar los Gobiernos de las actividades federativas, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sea nacional o extranjera;
- ❖ Los ingresos que perciben por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- ❖ Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asigne o adjudiquen por cualquier título jurídico.
- ❖ Las Transferencias del Gobierno Federal, que corresponden a presupuesto de inversión destinado para adquisiciones de activos fijos y para obra pública se capitalizan en el Patrimonio.
- ❖ Transferencias del Gobierno Federal para gasto corriente y Subsidios y Otras Ayudas

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal que es destinado para gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales), Subsidios y Otras Ayudas (Donativos a Fideicomisos), se registran en el estado de actividades, en el ejercicio en que se reciben, de conformidad con el presupuesto anual autorizado por el Congreso de la Unión, y notificado por la SHCP a través de la Coordinadora de Sector (SADER).

Tratamiento de algunos conceptos del Estado de Actividades y del pasivo circulante.

### ➤ Aguinaldo

El IMIPAS paga el aguinaldo a sus trabajadores en dos exhibiciones del 50% cada una. Por disposición oficial el aguinaldo correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

### ➤ Pasivo circulante del ejercicio

El pasivo circulante se constituye por obligaciones de pago por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios contratados por el IMIPAS y las cuales al 31 de diciembre de 2025 se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago, lo anterior de conformidad con el Reglamento de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Cabe señalar que para la presentación del estado de actividades, el IMIPAS determinó apegarse a lo establecido en la LGCG y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); respecto a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, al "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010 y a las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de Entes Públicos y Características de sus Notas", las cuales difieren en la forma de presentar en dicho estado, los "Subsidios y Transferencias Corrientes" mencionados en el numeral 11 de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades".

Asimismo, a la fecha de emisión de los estados presupuestales, el IMIPAS genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información, en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC; sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), se cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real, ello en virtud que el IMIPAS utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), los cuales no se encuentran con la interface, no obstante, se realiza el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40 de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

b) Operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Sin información que revelar.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Sin información que revelar.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Sin información que revelar.

e) Beneficios a empleados.

Sin información que revelar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que revelar.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Sin información que revelar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

Sin información que revelar.

i) Reclasificaciones.

Sin información que revelar.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al 31 de diciembre de 2025 el IMIPAS no ha realizado pagos en moneda extranjera. Cabe señalar que IMIPAS no cuenta con cuentas bancarias ni inversiones en moneda extranjera.

- a) Activos en moneda extranjera.

Sin información que revelar.

- b) Pasivos en moneda extranjera.

Sin información que revelar.

- c) Posición en moneda extranjera.

Sin información que revelar.

- d) Tipo de cambio.

Sin información que revelar.

- e) Equivalente en moneda nacional.

Sin información que revelar.

**7. Reporte Analítico del Activo**

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Las tasas de depreciación de los bienes inmuebles e muebles utilizadas, de conformidad a los lineamientos emitidos por el CONAC, al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN ANUAL Y VIDA ÚTIL

Concepto	% de Depreciación Anual	Años de vida útil
Bienes Inmuebles		
Terrenos	N/A	N/A
Edificios No Habitacionales	3.3%	30
Infraestructura	4%	25
Bienes Muebles		
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%	10
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%	3
Equipo de laboratorio	20%	5
Vehículos y equipo de transporte	20%	5
Embarcaciones	20%	5
Maquinaria y herramientas	10%	10

➤ Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

❖ Integración de los bienes muebles:

El valor del activo durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, no ha tenido variación alguna.

❖ Integración de los bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

Los 22 avalúos a los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera, de fecha 18 de agosto de 2023 respaldan las cifras que se encuentran sustentadas en el registro contable del avalúo paramétrico que realizó el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) - Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a los inmuebles del INAPESCA.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## CUENTA PÚBLICA 2025

### ➤ Ejercicio Presupuestal en Obra Pública

Sin información que revelar.

### ➤ Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes

Durante 2025 Y 2024, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la depreciación de los bienes, el IMIPAS adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

- ❖ No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.
- ❖ Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, a efecto que el IMIPAS estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía.
- ❖ La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el IMIPAS reconoció al 31 de diciembre de 2025 y 2024, depreciación por un total de 15,587.8 miles de pesos y 15,647.0 miles de pesos como se integra a continuación:

#### DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES Y DETERIORO DE BIENES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Depreciación de bienes inmuebles	\$ 9,856,160.64	\$ 9,856,160.64
Depreciación de infraestructura	\$ 4,570,587.96	\$ 4,570,587.96
Depreciación de bienes muebles	\$ 1,161,096.24	\$ 1,176,464.40
Deterioro de bienes		\$ 43,749.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,587,844.84</b>	<b>\$ 15,646,962.50</b>

En términos de los oficios números RJL/IMIPAS/DG/DA/SRF/0565/2025, y RJL-IMIPAS-DG-DJ-233-2025, se confirma lo que en su momento se estableció, entre otros, por la Junta de Gobierno del IMIPAS que en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2025 donde se aprobó el acuerdo IMIPAS/JG/SO-IV/08/2025, respecto a la no depreciación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER”, por lo cual se ratifica que para efectos contables, durante el ejercicio 2025, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER” no se depreciara, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2026 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

que le sea aplicable al IMIPAS, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección de Administración del IMIPAS y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "DR. JORGE CARRANZA FRASER" no sujeto a depreciación es de 430,231.0 miles de pesos

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Sin información que revelar.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio.

Sin información que revelar.

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Sin información que revelar.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

Sin información que revelar.

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

- h) Administración de activos.

Sin información que revelar.

### Principales Variaciones en el Activo

- a) Inversiones en valores.

Sin información que revelar.

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Sin información que revelar.

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Sin información que revelar.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Sin Información que revelar.

- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

Sin información que revelar.

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

Sin información que revelar.

- b) Por monto de disponibilidad.

Sin información que revelar.

El IMIPAS para el ejercicio 2025 aportó al Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines, y otros en torno a Especies Acuáticas (FIDEMAR) la cantidad de 350.0 miles de pesos a través del programa presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación" partida específica 43902 "Subsidios a fideicomisos privados y estatales" dichos recursos, fueron utilizados para el pago de honorarios de observadores científicos, particularmente en el Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y de Protección de Delfines (PNAAPD), y en el Programa Observadores Científicos a bordo de embarcaciones de palangre en el Golfo de México.

El FIDEMAR es un fideicomiso privado, el cual es apoyado por la autoridad Pesquera Mexicana, toda vez que ha permitido la generación de información crítica relativa a pesquerías importantes como el Atún, Camarón y Tiburón, de esta forma ha sido factible mejorar la toma de decisiones de manejo en todas estas pesquerías, y a la vez generar un clima de mayor certidumbre entre los pescadores.

El contrato de creación del Fideicomiso Banamex-FIDEMAR No. 13187-1, cuenta con la Clave de Registro de la SHCP No. 700008H00133 vigente. Los recursos que aportará el IMIPAS, serán administrados en el subcontrato del fideicomiso No. 503157-3 (Cuenta Recursos Federales) Fondo CONAPESCA-IMIPAS.

La participación del IMIPAS consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la participación en el Comité Técnico del Fideicomiso, a cargo de la Dirección de Investigación en el Pacífico.

En este fideicomiso el IMIPAS no es fiduciario, fideicomitente o fideicomisario, y su participación consiste únicamente en la aportación de recursos vía subsidios y la intervención en el Comité Técnico del FIDEMAR, a cargo de la Dirección de Investigación en el Pacífico.

**9. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación o cualquier tipo de ingreso.

➤ Ingresos de gestión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se obtuvieron ingresos por venta de bienes y servicios, derivado de los tres primeros pagos parciales de un total de cinco del contrato de servicios de consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objetivo general es realizar una evaluación integral del sargazo pelágico (*Sargassum spp.*) en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Mexicano, por un monto de 3,696.0 miles de pesos (Sin Impuestos



## CUENTA PÚBLICA 2025

Trasladados de IVA), y de dos pagos únicos del contrato de servicios de investigación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, con el propósito principal establecer las condiciones necesarias para llevar a cabo la campaña para la ejecución de la línea base ambiental marina en el área de asignación Bacab Lum, con el fin de recolectar muestras en columna de agua, sedimentos y peces para un estudio de línea base ambiental en los polígonos de Bacab Lum, cuyo objetivo es, garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos, por un monto de 4,165.0 miles de pesos (Sin Impuestos Trasladados de IVA)

### INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7,860,972.41	\$ 1,293,103.45

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Subsidios:

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	\$ 512,213,329.48	\$ 453,279,765.03

- Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se obtuvieron otros ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Ingresos financieros	\$ 508.34	\$ 2,191.97
Otros ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,638,069.26	\$ 259,655.87
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,638,577.60</b>	<b>\$ 261,847.84</b>

Otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente, por concepto de primas de endosos D-SFP\_P19\_INAPESCA\_01/2024 y 0402-000571-01, por parte de Agroasemex S.A. 1,565 miles de pesos y Seguros Afirme 1,073 miles de pesos, respectivamente.

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.



Sin información que revelar.

### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2025 no se generó deuda respecto al PIB, nuestros compromisos son cubiertos a corto plazo.

- a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando.

Sin información que revelar.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

Sin información que revelar.

### 11. Calificaciones Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2025 el IMIPAS no ha sido sujeto de calificación crediticia.

### 12. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno.

Se da cabal cumplimiento al "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de control interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación general en control interno publicado en Diario Oficial de la Federación, el 12 de julio de 2010 (última reforma del 3 de noviembre de 2016).

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Por lo anterior y con la finalidad de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional el IMIPAS, atiende el seguimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025. Asimismo, con el objetivo de continuar con la implementación del Proceso de Administración de Riesgos Institucional, da seguimiento a las acciones para reducir la probabilidad de ocurrencia y mitigar distintos riesgos reflejados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2025.

### 13. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 el IMIPAS no presenta información por segmentos.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de estos estados financieros, la Administración del IMIPAS no ha tenido eventos posteriores adversos que pudieran afectar las razonabilidad y veracidad de las cifras contenidas en los mismos.

**15. Partes Relacionadas**

Sin información que revelar.

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



\_\_\_\_\_  
Autorizó: L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo  
Subdirector de Recursos Financieros



\_\_\_\_\_  
Elaboró: C.P. José Manuel Salgado Torres  
Jefe de Departamento de Contabilidad



**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

➤ **Ingresos y Otros Beneficios**

❖ Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se obtuvieron ingresos por venta de bienes y servicios, como se define a continuación:

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS  
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2025	2024	Variación
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7,860,972.41	\$ 1,293,103.45	\$ 6,567,868.96
<b>Suma</b>	<b>\$ 7,860,972.41</b>	<b>\$ 1,293,103.45</b>	<b>\$ 6,567,868.96</b>

Para el ejercicio 2025 se celebró y suscribió un contrato de servicios de consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objetivo general es realizar una evaluación integral del sargazo pelágico (*Sargassum spp.*) en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Mexicano, con base al calendario de pagos de dicho contrato de la siguiente manera:

Primer pago: 20% del monto total a la firma del contrato y aprobación del plan de trabajo detallado. Este pago permitirá al equipo consultor cubrir los costos iniciales de planificación, logística y movilización para el crucero oceanográfico. Entregable: Plan de trabajo detallado y plan del crucero oceanográfico. Fecha de pago: Mes 1 por un importe de 1,263.4 miles de pesos (Sin Impuesto al Valor Agregado), el cual fue recibido el 20 de mayo de 2025.

Segundo pago: 20% del monto total tras la finalización exitosa del crucero oceanográfico y la entrega del informe de campo y la base de datos preliminar. Entregable: Informe del crucero y base de datos preliminar. Fecha de pago: Mes 3 por un importe de 1,23196 miles de pesos (Sin Impuesto al Valor Agregado), el cual fue recibido el 30 de julio de 2025.

Tercer pago: 20% del monto total a la entrega de los reportes de laboratorio de los análisis taxonómicos, químicos y de biodiversidad de las muestras recolectadas. Entregable: Reportes de laboratorio. Fecha de pago: Mes 6 por un importe de 1,200.6 miles de pesos (Sin Impuesto al Valor Agregado), el cual fue recibido el 8 de octubre de 2025.

Cuarto pago: 20% del monto total a la entrega de las bases de datos geoespaciales integradas y los reportes técnicos preliminares. Entregable: Bases de datos geoespaciales y reportes técnicos preliminares. El pago será hasta el próximo año.

Quinto pago: 20% del monto total a la entrega de los productos finales del estudio, incluyendo: Reportes técnicos finales, Mapas de distribución del sargazo, Manuscritos de publicaciones científicas sometidos, Resumen de políticas con recomendaciones de manejo, Informe final del proyecto. Entregables: Productos finales del estudio. El pago será hasta el próximo año.

Asimismo, se celebró y suscribió el contrato de servicios de investigación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, con el propósito principal establecer las condiciones necesarias para llevar a cabo la campaña para la ejecución de la línea base ambiental



## CUENTA PÚBLICA 2025

marina en el área de asignación Bacab Lum, con el fin de recolectar muestras en columna de agua, sedimentos y peces para un estudio de línea base ambiental en los polígonos de Bacab Lum, cuyo objetivo es, garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos, por un monto de 4,165.0 miles de pesos (Sin Impuestos Traslados de IVA) que serán cobrados de la siguiente manera:

Primer pago por 1,785.0 miles de pesos, (sin Impuestos Traslados de IVA), que corresponde a tres días de navegación, el cual fue recibido el 13 de octubre del 2025.

Segundo pago por 2,380.0 miles de pesos, (sin Impuestos Traslados de IVA), que corresponde a cuatro días de navegación, el cual fue recibido el 31 de octubre del 2025.

- ❖ Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se obtuvieron los siguientes ingresos por Transferencias y Subsidios:

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, Inversión Pública	\$ 512,213,329.48	\$ 453,279,765.03

- ❖ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se obtuvieron otros ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Ingresos financieros	\$ 508.34	\$ 2,191.97
Otros ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,638,069.26	\$ 259,655.87
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,638,577.60</b>	<b>\$ 261,847.84</b>

Otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente, por concepto de primas de endosos D-SFP\_P19\_INAPESCA\_01/2024 y 0402-000571-01, por parte de Agroasemex S.A. 1,565 miles de pesos y Seguros Afirme 1,073 miles de pesos, respectivamente.

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

## CUENTA PÚBLICA 2025

❖ Gastos de Funcionamiento;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las erogaciones necesarias para el funcionamiento del IMIPAS se integraron como se muestra a continuación:

### GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
Servicios Personales	\$ 169,851,516.08	\$ 173,595,904.87
Materiales y Suministros	\$ 9,771,341.17	\$ 12,499,045.58
Servicios Generales	\$ 324,153,803.78	\$ 268,939,782.83
<b>Suma</b>	<b>\$ 503,776,661.03</b>	<b>\$ 455,034,733.28</b>

- En el contexto del marco normativo se hace mención que, al 31 de diciembre de 2025 el IMIPAS erogó para el capítulo de “Servicios Personales” un monto de 169,851.5 miles de pesos, a fin de hacer frente a sus compromisos de pago de sueldos, salarios y prestaciones contractuales a su personal, propias de cada ejercicio.
- En el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” al 31 de diciembre de 2025, presenta gastos de 9,771.3 miles de pesos, mismos que se destinaron para la adquisición de insumos al desempeño de las actividades administrativas y operativas, destacando la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, vestuarios, blancos y prendas de protección y productos químicos, farmacéuticos.
- En el capítulo 3000 “Servicios Generales”, se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 recursos por 324,153.8 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir el costo de los servicios requeridos para el desempeño de sus actividades en la operación; de los cuales se destacan conceptos como: servicios de vigilancia, subcontratación de servicios, servicios integrales, mantenimiento y conservación y viáticos y gastos de viaje.

❖ Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas;

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizaron transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas como se muestra a continuación:

### SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y OTRAS AYUDAS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
----------	------	------

## CUENTA PÚBLICA 2025

Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ 11,028,791.80	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ 350,000.00	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 11,378,791.80</b>	<b>\$ 0.00</b>

- En el capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se ejercieron al 31 de diciembre de 2025 recursos por 11,378.8 miles de pesos, los cuales fueron destinados para cubrir una aportación al Fideicomiso número 13187-1 constituido en el Banco Nacional de México, S.A., División Fiduciaria, el 21 de febrero de 1996, por la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, por un monto de 350.0 miles de pesos denominado "Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y de Protección de Delfines y otros en Torno a Especies Acuáticas Protegidas" dichos recursos, fueron utilizados para el pago de honorarios de observadores científicos, particularmente en el Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y de Protección de Delfines (PNAAPD), y en el Programa Observadores Científicos a bordo de embarcaciones de palangre en el Golfo de México; así como también, para los subsidios de la producción para la operación del Componente Recursos Genéticos Acuícolas, Subcomponente Semilla Acuícola, del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura por un importe de 11,028.8 miles de pesos.

Participaciones y Aportaciones;

Sin información que revelar.

- ❖ Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública;

Sin información que revelar.

- ❖ Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública,

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se realizaron otros gastos como se muestra a continuación:

### OTROS GASTOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2025	2024
----------	------	------



## CUENTA PÚBLICA 2025

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 15,587,844.84	\$ 15,646,962.50
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Otros gastos		
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,587,844.84</b>	<b>\$ 15,646,962.50</b>

- Cabe señalar que en el concepto “depreciación de bienes muebles y deterioros” se tiene una disminución por un importe de 59.1 miles de pesos al 31 de diciembre de 2025, debido al término de depreciación de algunos bienes muebles y baja por deterioro de los algunos bienes muebles, respecto al 31 de diciembre de 2024.
- En términos de los oficios números RJL/IMIPAS/DG/DA/SRF/0565/2025, y RJL/IMIPAS/DG/DJ/233/2025, se confirma lo que en su momento se estableció, entre otros, por la Junta de Gobierno del IMIPAS que en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2025 donde se aprobó el acuerdo IMIPAS/JG/SO-IV/08/2025, respecto a la no depreciación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER”, por lo cual se ratifica que para efectos contables, durante el ejercicio 2025, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER” no se depreciara, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2026 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al IMIPAS, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección de Administración del IMIPAS y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.
- Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER” no sujeto a depreciación es de 430,231.0 miles de pesos.

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ **Activo**

❖ **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2025, corresponde a recursos que el IMIPAS recibe del Gobierno Federal en cuentas bancarias destinadas a cubrir el gasto de operación y al cumplimiento de obligaciones de pagos derivada de pasivos devengados no pagados, dichos recursos se depositan en las cuentas bancarias integradas como se muestra a continuación: cuenta concentradora, cuenta para el pago de nómina, cuenta para el control de ingresos propios, cuenta para el control de programas específicos y cuenta bancaria para el pago de viáticos al 31 de diciembre de 2025. Así como a recursos derivados de Convenios de Colaboración suscritos entre el IMIPAS con otras Instituciones para el logro de objetivos conjuntos, mismos que se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas “1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración” y “2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo” de forma compensada. De igual manera me permito informar que en atención al Acuerdo por el que se



## CUENTA PÚBLICA 2025

modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero y 30 de marzo de 2023, mediante el cual se establecen los mecanismos para la apertura y cierre de cuentas bancarias a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en este ejercicio fiscal 2025, no se cancelaron cuentas bancarias y solo se apertura una cuenta bancaria con el propósito siguiente: "Recursos de terceros privados que provienen de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de acuerdo a la concesión de subvención de cooperación internacional en desarrollo de la política exterior del gobierno a favor del IMIPAS para el proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la investigación e implementación en contención y recolección de sargazo pelágico en México" que tiene como finalidad el fortalecimiento de la gobernanza pesquera como estrategia de mitigación y adaptación a los arribos y acumulaciones masivas del sargazo pelágico en la zona costera, reforzando la capacidad de investigación, contención y recolección"; Sin embargo, en el mes de julio la cuenta bancaria número 0122777223 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, se vio afectada por la orden de diligencia de embargo por una demanda interpuesta por la C. Amparo Margarita Gutiérrez Zamora ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra INAPESCA ahora IMIPAS quedando en estatus bancario "bloqueo por autoridad"; el saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

### EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Bancos Tesorería	\$ 7,637,721.56	\$ 6,726.23
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o en Administración	\$ 7,218,035.71	\$ 7,664,664.81
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,855,757.27</b>	<b>\$ 7,671,391.04</b>

❖ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El saldo del rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Deudores diversos a corto plazo	\$ 35,685.79	\$ 14,009.33
Impuestos a favor	\$ 571,305.46	\$ 644,205.11
<b>Suma</b>	<b>\$ 606,991.25</b>	<b>\$ 658,214.44</b>

Los importes al 31 de diciembre de 2025 reportados en la cuenta de "Deudores Diversos" correspondió a la falta de reintegro por gastos de comisiones oficiales en el desempeño de sus funciones (año 2022) y a un pago en demasía de aguinaldo 2025 pendiente de reintegrar por parte de un trabajador;



## CUENTA PÚBLICA 2025

mismos que presentan una variación mayor respecto del ejercicio 2024, de \$21,677 por su parte los impuestos a favor se refieren principalmente a impuesto al valor agregado pendiente de acreditar y presentan una disminución de \$72,900 respecto del ejercicio 2024.

### ❖ Inventarios

Los bienes de consumo se aplicaron directamente al gasto, toda vez que se consumen de manera inmediata.

### ❖ Almacenes

Sin información que revelar.

### ❖ Inversiones Financieras

Durante el periodo de 2025, el IMIPAS no realizó inversiones financieras.

### ❖ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Integración de los bienes muebles:

#### INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Muebles de oficina y estantería	\$ 4,780,594.80	\$ 4,780,594.80
Equipo de laboratorio	\$ 15,302,574.77	\$ 15,302,574.77
Vehículos y equipo de transporte	\$ 9,398,414.39	\$ 9,398,414.39
Embarcaciones	\$ 436,942,625.40	\$ 436,942,625.40
Maquinaria y herramientas	\$ 5,480,447.23	\$ 5,480,447.23
<b>Suma de bienes muebles</b>	<b>\$ 471,904,656.59</b>	<b>\$ 471,904,656.59</b>
Otros Activos no Circulantes (Bienes en comodato)	-	-
<b>Total de bienes muebles</b>	<b>\$ 471,904,656.59</b>	<b>\$ 471,904,656.59</b>

El valor del activo durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, no ha tenido variación alguna, respecto del cierre del ejercicio 2024.

- Integración de los bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Edificios no habitacionales	\$ 298,671,535.50	\$ 298,671,535.50
Terrenos	\$ 570,504,859.04	\$ 570,504,859.04
Infraestructura	\$ 114,264,698.46	\$ 114,264,698.46
<b>Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 983,441,093.00</b>	<b>\$ 983,441,093.00</b>

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, no se ha tenido variación, respecto del cierre del ejercicio 2024.

Cabe señalar que los inmuebles federales que tiene en uso el Instituto para el ejercicio de sus atribuciones, fueron transferidos por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 18 de diciembre de 2013, con motivo de la creación del Instituto Nacional de Pesca como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado a la SAGARPA, ahora Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, entre otros, tal como se desprende del contenido de la fracción IV del Artículo Cuarto del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca, ahora Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS), publicado en el Diario Oficial de la Federación el primero de julio de 2013, bienes que se encuentran sujetos al Régimen de Dominio Público de la Federación por estar destinados a un servicio público y como consecuencia de ello, los entes públicos tienen la obligación de registrarlos en su contabilidad, lo que se realiza con base en los dictámenes valuatorios emitidos por el INDAABIN.

Durante 2025, con base a las Disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) que fue publicado en el Diario Oficial del Federación el 08 de agosto de 2013 y a los parámetros de estimación de vida útil relacionadas con la depreciación de los bienes, el IMIPAS adoptó los siguientes criterios para el reconocimiento de los efectos de depreciación en su información financiera:

No se depreciarán los bienes cuya vida útil sea indefinida.

Se aplicarán los criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación", "PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL", a efecto que el IMIPAS estime la vida útil y porcentaje anual de depreciación de sus bienes; considerando siempre que la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el Ente Público tenga con activos similares o de la aplicación, de manera excepcional de dicha Guía. La depreciación se aplicará a partir del mes posterior al mes de adquisición del bien de que se trate. Deberá de aplicarse un criterio prudencial de depreciación a efecto de que en el estado de actividades del año de operación que corresponda, únicamente se refleje el importe de la depreciación de un máximo de 12 meses.

Como resultado de la aplicación de los criterios antes descritos el IMIPAS reconoce al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una depreciación por un total de 15,587.8 miles de pesos y 15,647.0 miles de pesos como se integra a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES Y DETERIORO DE BIENES (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Depreciación de bienes inmuebles	\$ 9,856,160.64	\$ 9,856,160.64
Depreciación de infraestructura	\$ 4,570,587.96	\$ 4,570,587.96
Depreciación de bienes muebles	\$ 1,161,096.24	\$ 1,176,464.40
Deterioro de bienes		\$ 43,749.50
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,587,844.84</b>	<b>\$ 15,646,962.50</b>

Cabe señalar que en el concepto “depreciación de bienes muebles y Deterioro de bienes” se tiene una disminución por un importe de 59.0 miles de pesos al 31 de diciembre de 2025, debido al término de depreciación de algunos bienes muebles y desgaste físico, respecto al 31 de diciembre de 2024.

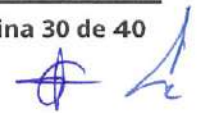
En términos de los oficios números RJL/IMIPAS/DG/DA/SRF/0565/2025, y RJL/IMIPAS/DG/DJ/233/2025, se confirma lo que en su momento se estableció, entre otros, por la Junta de Gobierno del IMIPAS que en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2025 donde se aprobó el acuerdo IMIPAS/JG/SO-IV/08/2025, respecto a la no depreciación del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER”, por lo cual se ratifica que para efectos contables, durante el ejercicio 2025, el Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER” no se depreciara, y que dicha determinación deberá revisarse para el ejercicio 2026 y años siguientes, de conformidad con la normatividad contable vigente que le sea aplicable al IMIPAS, a efecto de determinar y registrar el gasto por el uso y/o demérito de dicho bien, dicha aprobación está sustentada en el Dictamen Técnico que realizó la Dirección de Administración del IMIPAS y en el cual se concluye que la vida útil del Buque es indefinida y por tal motivo no puede ser sujeto de depreciación.

Cabe señalar que el valor contable del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica “DR. JORGE CARRANZA FRASER” no sujeto a depreciación es de 430,231.0 miles de pesos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

#### BIENES MUEBLES E INMUEBLES PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN ANUAL Y VIDA ÚTIL

Concepto	% de Depreciación- Anual	Años de vida útil
<b>Bienes Inmuebles</b>		
Terrenos	N/A	N/A
Edificios No Habitacionales	3.3%	30
Infraestructura	4%	25
<b>Bienes Muebles</b>		
Muebles de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipo de administración	10%	10



## CUENTA PÚBLICA 2025

Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33%	3
Equipo de laboratorio	20%	5
Vehículos y equipo de transporte	20%	5
Embarcaciones	20%	5
Maquinaria y herramientas	10%	10

❖ **Activos Diferidos**

El activo diferido se integra por los compromisos devengados y contabilizados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

<b>ACTIVOS DIFERIDOS (CIFRAS EN PESOS)</b>		
Capítulo	2025	2024
Materiales y Suministros	\$ 360,260.84	\$ -
Servicios Generales	\$ 14,731,465.45	\$ 80,874,900.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,091,726.29</b>	<b>\$ 80,874,900.00</b>

Este rubro, presenta una disminución por 65,783.2 miles de pesos, en virtud de los compromisos devengados y contabilizados al 31 de diciembre de 2025, respecto del 31 de diciembre de 2024, mismos que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2026.

❖ **Estimaciones y Deterioros**

No se registraron estimaciones, ni deterioros.

❖ **Otros Activos**

No se registraron otros activos no circulantes.

➤ **Pasivo**

❖ **Cuentas y Documentos por Pagar**

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2025 (todos con vencimiento menor a 365 días), se integra de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### CUENTAS POR PAGAR (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025	2024
Servicios personales	\$ -	\$ -
Proveedores	\$ -	\$ -
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ -	\$ -
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 669.92	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 669.92</b>	<b>\$ -</b>

EL saldo corresponde a los rendimientos generados pendientes de reintegrar a la TESOFE, debido a que la cuenta bancaria tiene una orden de diligencia de embargo por una demanda interpuesta por la C. Amparo Margarita Gutiérrez Zamora ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra INAPESCA ahora IMIPAS; por lo que no se ha llevado a cabo los enteros a la TESOFE.

#### ❖ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

El saldo al 31 de diciembre 2025 y 2024 por 7,218.0 miles de pesos y 7,664.7 miles de pesos respectivamente, corresponde a recursos derivados del Acuerdo de Cooperación en Proyectos entre la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y el Gobierno de México en relación con la implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México” y de la Concesión de Subvención por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para el Fortalecimiento de la gobernanza y la investigación e implementación en contención y recolección de sargazo pelágico en México.

Por lo que el saldo de la cuenta contable “1.1.1.6 Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración”, representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Instituto, los cuales garantizan el cumplimiento de obligaciones contractuales, legales o para su administración; asimismo, el saldo de la cuenta “2.1.6.2 Fondos en administración a corto plazo” representan las obligaciones a cargo del IMIPAS como resultado de la administración de los recursos recibidos de un tercero para un fin específico como es el desarrollo de los Programas de Investigación.

En ese sentido, los recursos recibidos se depositan en una cuenta bancaria contratada para tal efecto en las instituciones de la banca comercial; y los registros contables de las erogaciones para la consecución del objeto de los convenios se realizan en las cuentas 1116 y 2162 de forma compensada. En 2025 y 2024 el IMIPAS administra los siguientes convenios:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN (CIFRAS EN PESOS)

Institución	Convenio	2025	2024
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).	Carta de Acuerdo para garantizar la "Calidad genética y trazabilidad de semillas para la producción acuícola".	\$ -	\$37.52
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).	Acuerdo de Cooperación en Proyectos "Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México".	\$ 3,329,200.29	\$ 7,664,627.29
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Acuerdo a la concesión de subvención de cooperación internacional en desarrollo de la política exterior del gobierno a favor del IMIPAS para el proyecto "Fortalecimiento de la gobernanza y la investigación e implementación en contención y recolección de sargazo pelágico en México" que tiene como finalidad el fortalecimiento de la gobernanza pesquera como estrategia de mitigación y adaptación a los arribos y acumulaciones masivas del sargazo pelágico en la zona costera, reforzando la capacidad de investigación, contención y recolección"	\$ 3,888,835.42	\$ -
<b>Suma</b>		<b>\$ 7,218,035.42</b>	<b>\$ 7,664,664.81</b>

❖ Pasivos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo diferido se integra de la siguiente manera:

### PASIVOS DIFERIDOS (CIFRAS EN PESOS)

Capítulo	2024	2023	Variación
Materiales y Suministros	\$ 360,260.84	\$ -	\$ 360,260.84
Servicios Generales	\$ 14,731,465.45	\$ 80,874,900.00	\$ (66,143,434.55)
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,091,726.29</b>	<b>\$ 80,874,900.00</b>	<b>\$ ( 65,783,173.71)</b>

En el ejercicio 2025, se aprecia una disminución en el pasivo de 65,783.2 miles de pesos, respecto del ejercicio 2024; mismos que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2026.



## CUENTA PÚBLICA 2025

❖ Provisiones

Sin información que revelar.

❖ Otros Pasivos

Sin información que revelar.

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio contribuido se comportó de la siguiente manera:

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO  
(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2025	2024
Aportaciones	\$ 521,606,756.60	\$ 521,606,756.60
Donaciones de Capital	\$ 10,625,149.84	\$ 10,625,149.84
<b>Suma</b>	<b>\$ 532,231,906.44</b>	<b>\$ 532,231,906.44</b>

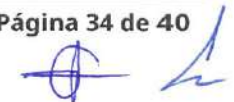
En el periodo presentado el patrimonio contribuido asciende a 532,231.9 miles de pesos, el cual no ha sufrido modificaciones respecto al saldo del ejercicio 2024.

➤ Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el patrimonio generado se comportó de la siguiente manera:

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO  
(CIFRAS EN PESOS)**

Capítulo	2025	2024
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ ( 8,030,419.00)	\$ (15,846,979.46)
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ (107,753,460.05)	\$ (91,906,480.59)
Revalúos	\$ 920,560,960.89	\$ 920,560,960.89
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ (95,984,759.00)	\$ (96,006,435.95)
<b>Suma</b>	<b>\$708,792,322.84</b>	<b>\$716,801,064.89</b>



## CUENTA PÚBLICA 2025

---

El patrimonio generado presentó un desahorro por un importe de 8,030.4 miles de pesos del cual puede observarse su conformación en el Estado de Actividades.

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, en específico en el rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio, la suma no corresponde al total referido en el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio, ya que refleja únicamente el ahorro o desahorro al 31 de diciembre 2025, esta presentación es atribuible al diseño del formato establecido en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública, toda vez que el resultado del ejercicio 2024 se reclasifica al rubro de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores.

Al 31 de diciembre de 2025, el decremento del patrimonio obedece principalmente al efecto neto de los siguientes movimientos:

- ❖ Disminuyó el importe de la cuenta toda vez que se generó un desahorro al 31 de diciembre 2025 por 8,030.4 miles de pesos, por lo que la diferencia que se origina respecto de las cifras del ejercicio 2024, emana de que en dicho periodo se generó menos desahorro por un importe de 7,816.6 miles de pesos.
- ❖ Incremento el importe de la cuenta toda vez que se acumuló los resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre 2025 por 107,753.5 miles de pesos, por lo que la diferencia que se origina respecto de las cifras del ejercicio 2024, emana de que en dicho periodo se generó más desahorro por un importe de 15,847.0 miles de pesos.
- ❖ Disminuyó el importe de la cuenta "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores" por ajuste en la subcuenta de "errores contables" de 21.7 miles de pesos, los cuales se generaron principalmente por el reconocimiento del saldo deudor por pago en demasía por concepto de aguinaldo 2025.

El saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2011 (Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2014), el cual indica:

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos. La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables."

### NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### ➤ Composición del rubro de Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo que se presenta el Estado de Flujo de Efectivo, se integra por las cuentas contables que se reportan en el siguiente cuadro:

## CUENTA PÚBLICA 2025

### EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2025	2024
Bancos Tesorería	\$ 7,637,721.56	\$ 6,726.23
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o en Administración	\$ 7,218,035.71	\$ 7,664,664.81
<b>Suma</b>	<b>\$ 14,855,757.27</b>	<b>\$ 7,671,391.04</b>

➤ **Adquisiciones de las Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas, respecto del Apartado de Aplicación**

Al 31 de diciembre de 2025 no se autorizó recurso alguno para la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

➤ **Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

La conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorros y desahorros antes de las partidas extraordinarias presenta la siguiente información al 31 de diciembre de 2025:

### CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS (CIFRAS EN PESOS)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro del periodo	\$ (8,030,419.00)	\$ (15,846,979.46)
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 15,587,844.84	\$ 15,646,962.50
Otras aplicaciones de operación	\$ (373,058.84)	\$ 7,591,521.96
Incrementos en las provisiones		
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 7,184,367.00	\$ 7,391,505.00
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>\$ 7,184,367.00</b>	<b>\$ 7,391,505.00</b>



## CUENTA PÚBLICA 2025


### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

➤ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
<b>1. Total de ingresos presupuestarios</b>		<b>\$ 516,793,698.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 10,499,549.00</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 2,638,577.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 7,860,972.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 4,580,369.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 4,580,369.00	
Remanentes presupuestales de ejercicios anteriores		
<b>4. Total de Ingresos contables</b>		<b>\$ 522,712,878</b>

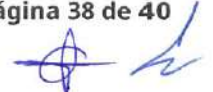
➤ **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>\$ 516,793,698.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$1,638,246.00</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		



## CUENTA PÚBLICA 2025

Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Reintegros por realizar		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$1,638,246.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$15,587,845.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$15,587,845.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$530,743,297.00</b>



**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

➤ **Cuentas de Orden Contables**

❖ Valores

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del IMIPAS, su incorporación en libros es para el control de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos por responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por el IMIPAS al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

**VALORES  
(CIFRAS EN PESOS)**

Capítulo	2025	2024
Fianzas y Garantías Comerciales	\$ 22,612,029.76	\$ 22,612,029.76
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 32,202,529.99	\$ 27,165,062.05
Bienes Bajo Contrato de Comodato	\$ 139,200.00	\$ 139,200.00

❖ Emisión de obligaciones

Sin información que revelar.

❖ Juicios

De conformidad con el oficio número RJL-IMIPAS-DG-DJ-027-2026, el IMIPAS al 31 de diciembre de 2025 tiene 21 juicios laborales por 32,202.5 miles de pesos y al 31 de diciembre de 2024 por un monto de 27,165.1 miles de pesos.

❖ Avaes y Garantías

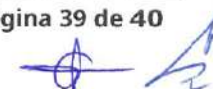
Sin información que revelar.

❖ Contratos de Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

Sin información que revelar.

➤ **Cuentas de Orden Presupuestario**

Al 31 de diciembre de 2025, en cifras definitivas, se tienen las siguientes cuentas:



## CUENTA PÚBLICA 2025

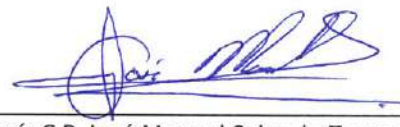
Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Momentos Contables de los Ingresos	2025
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 548,798,443.00
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	\$ -
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	\$ ( 36,585,113.52)
Presupuesto de ingresos devengado	\$ -
Presupuesto de Ingresos Cobrado	\$ (512,213,329.48)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Momentos contables de los Egresos	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ (548,798,443.00)
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	\$ -
Presupuesto de Egresos Modificado	\$ 36,585,113.52
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ -
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 512,213,329.48

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo  
Subdirector de Recursos Financieros



Elaboró: C.P. José Manuel Salgado Torres  
Jefe de Departamento de Contabilidad

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN  
PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
(IMIPAS)**

**DICTAMEN PRESUPUESTARIO  
CON CIFRAS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA  
SUSTENTABLES**

---

**ÍNDICE**

	<u>Anexos</u>
<b>OPINIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>1</b>
<b>ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA</b>	
<b>Analítico de Ingresos</b>	<b>"A"</b>
<b>Ingresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>"B"</b>
<b>Egresos de Flujo de Efectivo</b>	<b>"C"</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa</b>	<b>"D"</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	<b>"D-1"</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto</b>	<b>"E"</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	<b>"E-1"</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	<b>"E-2"</b>
<b>Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática</b>	<b>"F"</b>
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	<b>"F-1"</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	<b>"F-2"</b>
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	<b>"F-3"</b>
<b>Notas a los Estados Financieros Presupuestarios</b>	<b>"G"</b>
<b>Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contabli</b>	<b>"H"</b>

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO  
(ANTES SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)  
A LA H. ÓRGANO DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA  
Y ACUACULTURA SUTENTABLES**

### OPINIÓN (SIN SALVEDADES)

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUTENTABLES (LA ENTIDAD), Organismo Público Descentralizado**, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de **2025**, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de **INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUTENTABLES (LA ENTIDAD), Organismo Público Descentralizado.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **PARRAFO DE ÉNFASIS**

### **a) Base de preparación y utilización de este informe:**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **OTRAS CUESTIONES**

### **a) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública:**

Con fecha 28 de enero de 2026, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N°. 412/UCG/2026/015 emitió los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2025", en los que se señala, entre otras cosas, que la Unidad de Contabilidad Gubernamental pondrá a disposición de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información integrada en el "Sistema para la Integración de la Cuenta Pública" a más tardar el 20 de marzo de 2026. Los estados e información presupuestaria, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **b) Materia de información financiera:**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de **2025**, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **sin salvedades** con fecha **23 de marzo de 2026**, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

## **RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

### **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros y a la información financiera presupuestaria.

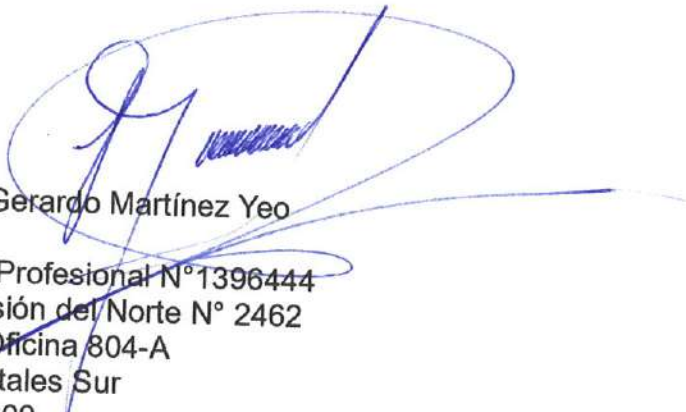
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

MXGA Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo  
Socio  
Cédula Profesional N° 1396444  
Av. División del Norte N° 2462  
Piso 8 Oficina 804-A  
Col. Portales Sur  
C.P. 03300  
Alcaldía. Benito Juárez

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2026.

# Cuenta Pública 2025

"A"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	21,850,000	0	21,850,000	4,580,369	10,499,549	-11,350,451
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	548,798,443	-36,585,114	512,213,329	512,213,329	512,213,329	-36,585,114
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>522,712,878</b>	<b>-47,935,565</b>
				Ingresos Excedentes		-47,935,565

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>522,712,878</b>	<b>-47,935,565</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	21,850,000	0	21,850,000	4,580,369	10,499,549	-11,350,451
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	548,798,443	-36,585,114	512,213,329	512,213,329	512,213,329	-36,585,114
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>522,712,878</b>	<b>-47,935,565</b>
				Ingresos Excedentes		-47,935,565

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



# Cuenta Pública 2025

"B"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>14</sup></b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>21,850,000</b>	<b>21,850,000</b>	<b>4,580,369</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>			
INTERNAS	625,000	625,000	0
EXTERNAS	625,000	625,000	0
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	21,225,000	21,225,000	4,580,369
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>			
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	21,225,000	21,225,000	4,580,369
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
<b>VENTA DE INVERSIONES</b>			
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>			
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>			
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>548,798,443</b>	<b>512,213,329</b>	<b>512,213,329</b>
CORRIENTES	34,408,991	11,378,792	11,378,792
DE CAPITAL	34,408,991	11,378,792	11,378,792
<b>APOYOS FISCALES</b>			
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	514,389,452	500,834,537	500,834,537
OTROS	514,389,452	500,834,537	500,834,537
INVERSIÓN FÍSICA	165,217,660	169,851,516	169,851,516
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	349,171,792	330,983,021	330,983,021
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>			
INTERNO	0	0	0



# Cuenta Pública 2025

"C"

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>
SERVICIOS PERSONALES	165,217,660	169,851,516	169,851,516
DE OPERACIÓN	368,021,792	349,615,421	332,345,790
SUBSIDIOS	34,408,991	11,378,792	11,378,792
OTRAS EROGACIONES	3,000,000	3,217,600	3,217,600
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2025

“D”

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	570,648,443	534,063,329	516,793,698	516,793,698	516,793,698	17,269,631

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2025

"D-1"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	570,648,443	-36,585,114	534,063,329	516,793,698	516,793,698	17,269,631
<b>Total del Egreso</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>570,648,443</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>
Servicios Personales	165,217,660	169,851,516	169,851,516	169,851,516	169,851,516	
1000 Servicios personales	165,217,660	169,851,516	169,851,516	169,851,516	169,851,516	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,998,687	78,566,978	78,566,978	78,566,978	78,566,978	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,026,539	13,450,557	13,450,557	13,450,557	13,450,557	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,795,658	17,492,978	17,492,978	17,492,978	17,492,978	
1400 Seguridad social	25,545,972	18,781,943	18,781,943	18,781,943	18,781,943	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	35,850,804	41,559,060	41,559,060	41,559,060	41,559,060	
Gasto De Operación	368,021,792	349,615,421	332,345,790	332,345,790	332,345,790	17,269,631
2000 Materiales y suministros	10,477,003	11,059,242	9,771,742	9,771,742	9,771,742	1,287,500
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	149,995	89,671	89,671	89,671	89,671	
2200 Alimentos y utensilios	968,566	942,507	492,507	492,507	492,507	450,000
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	128,294	128,294	128,294	128,294	128,294	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,064,590	1,064,392	326,892	326,892	326,892	737,500
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	5,970,561	5,030,656	4,930,656	4,930,656	4,930,656	100,000
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,084,458	3,703,251	3,703,251	3,703,251	3,703,251	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	110,539	100,471	100,471	100,471	100,471	
3000 Servicios generales	357,544,789	338,556,179	322,574,048	322,574,048	322,574,048	15,982,131
3100 Servicios básicos	5,006,503	4,265,868	4,265,868	4,265,868	4,265,868	
3200 Servicios de arrendamiento	22,671,919	22,866,050	22,866,050	22,866,050	22,866,050	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	265,987,454	241,453,145	228,958,383	228,958,383	228,958,383	12,494,762
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	29,680,944	30,609,644	30,609,644	30,609,644	30,609,644	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,510,996	22,045,008	20,982,508	20,982,508	20,982,508	1,062,500
3700 Servicios de traslado y viáticos	9,595,168	11,095,839	8,852,699	8,852,699	8,852,699	2,243,140
3800 Servicios oficiales	16,700	5,000	5,000	5,000	5,000	
3900 Otros servicios generales	7,075,105	6,215,625	6,033,896	6,033,896	6,033,896	181,729
Subsidios	34,408,991	11,378,792	11,378,792	11,378,792	11,378,792	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,408,991	11,378,792	11,378,792	11,378,792	11,378,792	
4300 Subsidios y subvenciones	34,408,991	11,378,792	11,378,792	11,378,792	11,378,792	
Otros De Corriente	3,000,000	3,217,600	3,217,600	3,217,600	3,217,600	
3000 Servicios generales	3,000,000	3,217,600	3,217,600	3,217,600	3,217,600	
3900 Otros servicios generales	3,000,000	3,217,600	3,217,600	3,217,600	3,217,600	



# Cuenta Pública 2025

“E”

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ECONOMÍAS
Pensiones Y Jubilaciones						
Gasto De Inversión						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2025

"E-1"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Gasto Corriente	570,648,443	-36,585,114	534,063,329	516,793,698	516,793,698	17,269,631
Gasto De Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2025

**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Servicios personales</b>	<b>165,217,660</b>	<b>4,633,856</b>	<b>169,851,516</b>	<b>169,851,516</b>	<b>169,851,516</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,998,687	2,568,291	78,566,978	78,566,978	78,566,978	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	15,026,539	-1,575,982	13,450,557	13,450,557	13,450,557	0
Remuneraciones adicionales y especiales	12,795,658	4,697,320	17,492,978	17,492,978	17,492,978	0
Seguridad social	25,545,972	-6,764,029	18,781,943	18,781,943	18,781,943	0
Otras prestaciones sociales y económicas	35,850,804	5,708,256	41,559,060	41,559,060	41,559,060	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de estímulos a servidores públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y suministros</b>	<b>10,477,003</b>	<b>582,239</b>	<b>11,059,242</b>	<b>9,771,742</b>	<b>9,771,742</b>	<b>1,287,500</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	149,995	-60,324	89,671	89,671	89,671	0
Alimentos y utensilios	968,566	-26,059	942,507	492,507	492,507	450,000
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	128,294	0	128,294	128,294	128,294	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,064,590	-198	1,064,392	326,892	326,892	737,500
Combustibles, lubricantes y aditivos	5,970,561	-939,905	5,030,656	4,930,656	4,930,656	100,000
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,084,458	1,618,793	3,703,251	3,703,251	3,703,251	0
Materiales y suministros para seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	110,539	-10,068	100,471	100,471	100,471	0
<b>Servicios generales</b>	<b>360,544,789</b>	<b>-18,771,010</b>	<b>341,773,779</b>	<b>325,791,648</b>	<b>325,791,648</b>	<b>15,982,131</b>
Servicios básicos	5,006,503	-740,635	4,265,868	4,265,868	4,265,868	0
Servicios de arrendamiento	22,671,919	194,131	22,866,050	22,866,050	22,866,050	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	265,987,454	-24,534,309	241,453,145	228,958,383	228,958,383	12,494,762
Servicios financieros, bancarios y comerciales	29,680,944	928,700	30,609,644	30,609,644	30,609,644	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,510,996	4,534,012	22,045,008	20,982,508	20,982,508	1,062,500
Servicios de comunicación social y publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de traslado y viáticos	9,595,168	1,500,671	11,095,839	8,852,699	8,852,699	2,243,140
Servicios oficiales	16,700	-11,700	5,000	5,000	5,000	0
Otros servicios generales	10,075,105	-641,880	9,433,225	9,251,496	9,251,496	181,729
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>34,408,991</b>	<b>-23,030,199</b>	<b>11,378,792</b>	<b>11,378,792</b>	<b>11,378,792</b>	<b>0</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al resto del sector público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y subvenciones	34,408,991	-23,030,199	11,378,792	11,378,792	11,378,792	0
Ayudas sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0	0	0	0

# Cuenta Pública 2025

"E-2"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y equipo de transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra pública en bienes de dominio público	0	0	0	0	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos productivos y acciones de fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0	0	0	0	0
Compra de títulos y valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0	0	0	0	0
Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la deuda pública	0	0	0	0	0	0
Costo por coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

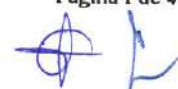


# Cuenta Pública 2025

"F"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	165,217,660	368,021,792	34,408,991	3,000,000	570,648,443					570,648,443	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	169,851,516	349,615,421	11,378,792	3,217,600	534,063,329					534,063,329	100.0			
						TOTAL DEVENGADO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
						TOTAL EJERCIDO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
						TOTAL PAGADO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
						Porcentaje Pag/Aprob	102.8	90.3	33.1	107.3	90.6					90.6				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.1	100.0	100.0	96.8					96.8				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	165,217,660	368,021,792	34,408,991	3,000,000	570,648,443					570,648,443	100.0			
3						Modificado	169,851,516	349,615,421	11,378,792	3,217,600	534,063,329					534,063,329	100.0			
3						Devengado	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
3						Ejercido	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
3						Pagado	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
3						Porcentaje Pag/Aprob	102.8	90.3	33.1	107.3	90.6					90.6				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.1	100.0	100.0	96.8					96.8				
3	2					Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza														
3	2					Aprobado	165,217,660	16,000,000		3,000,000	184,217,660					184,217,660	100.0			
3	2					Modificado	169,851,516	11,799,962		3,217,600	184,869,078					184,869,078	100.0			
3	2					Devengado	169,851,516	11,799,962		3,217,600	184,869,078					184,869,078	100.0			
3	2					Ejercido	169,851,516	11,799,962		3,217,600	184,869,078					184,869,078	100.0			
3	2					Pagado	169,851,516	11,799,962		3,217,600	184,869,078					184,869,078	100.0			
3	2					Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7		107.3	100.4					100.4				
3	2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
3	2	01				Agropecuaria														
3	2	01				Aprobado				3,000,000	3,000,000				3,000,000	100.0				
3	2	01				Modificado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01				Devengado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01				Ejercido				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01				Pagado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01				Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3				107.3					
3	2	01				Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0					
3	2	01	006			Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural														
3	2	01	006			Aprobado				3,000,000	3,000,000				3,000,000	100.0				
3	2	01	006			Modificado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006			Devengado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006			Ejercido				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006			Pagado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3				107.3					
3	2	01	006			Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0					
3	2	01	006	P001		Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria														
3	2	01	006	P001		Aprobado				3,000,000	3,000,000				3,000,000	100.0				
3	2	01	006	P001		Modificado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006	P001		Devengado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006	P001		Ejercido				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				
3	2	01	006	P001		Pagado				3,217,600	3,217,600				3,217,600	100.0				



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJI - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RIBUACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE DEPRACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y RIBUACIONES	INVERSIÓN
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3				107.3					
3	2	01	006	P001		Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					107.3					
3	2	01	006	P001	RJI	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables									100.0					
3	2	01	006	P001	RJI	Aprobado				3,000,000	3,000,000									
3	2	01	006	P001	RJI	Modificado				3,217,600	3,217,600				3,000,000			100.0		
3	2	01	006	P001	RJI	Devengado				3,217,600	3,217,600				3,217,600			100.0		
3	2	01	006	P001	RJI	Ejercido				3,217,600	3,217,600				3,217,600			100.0		
3	2	01	006	P001	RJI	Pagado				3,217,600	3,217,600				3,217,600			100.0		
3	2	01	006	P001	RJI	Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3				3,217,600			100.0		
3	2	01	006	P001	RJI	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0					107.3					
3	2	03				Acuicultura, Pesca y Caza									100.0					
3	2	03				Aprobado	165,217,660	16,000,000		181,217,660										
3	2	03				Modificado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,217,660			100.0		
3	2	03				Devengado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03				Ejercido	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03				Pagado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03				Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7		100.2					181,651,478			100.0		
3	2	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.2					
3	2	03	002			Servicios de apoyo administrativo									100.0					
3	2	03	002			Aprobado	165,217,660	16,000,000		181,217,660										
3	2	03	002			Modificado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,217,660			100.0		
3	2	03	002			Devengado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002			Ejercido	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002			Pagado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7		100.2					181,651,478			100.0		
3	2	03	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.2					
3	2	03	002	M001		Actividades de apoyo administrativo									100.0					
3	2	03	002	M001	RJI	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables														
3	2	03	002	M001	RJI	Aprobado	165,217,660	16,000,000		181,217,660										
3	2	03	002	M001	RJI	Modificado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,217,660			100.0		
3	2	03	002	M001	RJI	Devengado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002	M001	RJI	Ejercido	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002	M001	RJI	Pagado	169,851,516	11,799,962		181,651,478					181,651,478			100.0		
3	2	03	002	M001	RJI	Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7		100.2					181,651,478			100.0		
3	2	03	002	M001	RJI	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.2					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación									100.0					
3	8					Aprobado		352,021,792	34,408,991	386,430,783					386,430,783			100.0		



# Cuenta Pública 2025

**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y RIBULACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	ITN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y RIBULACIONES	INVERSIÓN
3	8					Modificado	337,815,459	11,378,792		349,194,251					349,194,251	100.0				
3	8					Devengado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8					Ejercido	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8					Pagado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	91.1	33.1		85.9					85.9					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	94.9	100.0		95.1					95.1					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	352,021,792	34,408,991		386,430,783					386,430,783	100.0				
3	8	01				Modificado	337,815,459	11,378,792		349,194,251					349,194,251	100.0				
3	8	01				Devengado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01				Ejercido	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01				Pagado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	91.1	33.1		85.9					85.9					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	94.9	100.0		95.1					95.1					
3	8	01	007			Tecnificación e innovación de las actividades del sector														
3	8	01	007			Aprobado	352,021,792	34,408,991		386,430,783					386,430,783	100.0				
3	8	01	007			Modificado	337,815,459	11,378,792		349,194,251					349,194,251	100.0				
3	8	01	007			Devengado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01	007			Ejercido	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01	007			Pagado	320,545,828	11,378,792		331,924,620					331,924,620	100.0				
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Aprob	91.1	33.1		85.9					85.9					
3	8	01	007			Porcentaje Pag/Modif	94.9	100.0		95.1					95.1					
3	8	01	007	E006		Generación de Proyectos de Investigación														
3	8	01	007	E006		Aprobado	352,021,792			352,021,792					352,021,792	100.0				
3	8	01	007	E006		Modificado	337,815,459	350,000		338,165,459					338,165,459	100.0				
3	8	01	007	E006		Devengado	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006		Ejercido	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006		Pagado	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Aprob	91.1			91.2					91.2					
3	8	01	007	E006		Porcentaje Pag/Modif	94.9	100.0		94.9					94.9					
3	8	01	007	E006	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables														
3	8	01	007	E006	RJL	Aprobado	352,021,792			352,021,792					352,021,792	100.0				
3	8	01	007	E006	RJL	Modificado	337,815,459	350,000		338,165,459					338,165,459	100.0				
3	8	01	007	E006	RJL	Devengado	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006	RJL	Ejercido	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006	RJL	Pagado	320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
3	8	01	007	E006	RJL	Porcentaje Pag/Aprob	91.1			91.2					91.2					
3	8	01	007	E006	RJL	Porcentaje Pag/Modif	94.9	100.0		94.9					94.9					
3	8	01	007	S304		Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
3	8	01	007	S304		Aprobado		34,408,991		34,408,991					34,408,991	100.0				
3	8	01	007	S304		Modificado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304		Devengado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304		Ejercido		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304		Pagado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				

# Cuenta Pública 2025

"F"

**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	LR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	8	01	007	S304				32.1		32.1					32.1					
3	8	01	007	S304				100.0		100.0					100.0					
3	8	01	007	S304	RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables														
3	8	01	007	S304	RJL	Aprobado		34,408,991		34,408,991					34,408,991	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Modificado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Devengado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Ejercido		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Pagado		11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Porcentaje Pag/Aprob		32.1		32.1					32.1	100.0				
3	8	01	007	S304	RJL	Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0					100.0					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercicio y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2025

"F-1"

**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	570,648,443	-36,585,114	534,063,329	516,793,698	516,793,698	17,269,631
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	184,217,660	651,418	184,869,078	184,869,078	184,869,078	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	386,430,783	-37,236,532	349,194,251	331,924,620	331,924,620	17,269,631
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneario del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	570,648,443	-36,585,114	534,063,329	516,793,698	516,793,698	17,269,631

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas														
				TOTAL APROBADO	165,217,660	368,021,792	34,408,991	3,000,000	570,648,443					570,648,443	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	169,851,516	349,615,421	11,378,792	3,217,600	534,063,329					534,063,329	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
				TOTAL EJERCIDO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
				TOTAL PAGADO	169,851,516	332,345,790	11,378,792	3,217,600	516,793,698					516,793,698	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	102.8	90.3	33.1	107.3	90.6					90.6				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.1	100.0	100.0	96.8					96.8				
1	1			Subsidios Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios														
1	1			Aprobado			34,408,991		34,408,991					34,408,991	100.0			
1	1			Modificado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1			Devengado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1			Ejercido			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1			Pagado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1			Porcentaje Pag/Aprob			32.1		32.1					32.1				
1	1			Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0				
1	1	S		Sujetos a Reglas de Operación														
1	1	S		Aprobado			34,408,991		34,408,991					34,408,991	100.0			
1	1	S		Modificado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S		Devengado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S		Ejercido			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S		Pagado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S		Porcentaje Pag/Aprob			32.1		32.1					32.1				
1	1	S		Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0				
1	1	S	304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura														
1	1	S	304	Aprobado			34,408,991		34,408,991					34,408,991	100.0			
1	1	S	304	Modificado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S	304	Devengado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S	304	Ejercido			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S	304	Pagado			11,028,792		11,028,792					11,028,792	100.0			
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Aprob			32.1		32.1					32.1				
1	1	S	304	Porcentaje Pag/Modif			100.0		100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado		352,021,792		3,000,000	355,021,792					355,021,792	100.0			
1	2			Modificado		337,815,459	350,000	3,217,600	341,383,059					341,383,059	100.0			
1	2			Devengado		320,545,828	350,000	3,217,600	324,113,428					324,113,428	100.0			
1	2			Ejercido		320,545,828	350,000	3,217,600	324,113,428					324,113,428	100.0			
1	2			Pagado		320,545,828	350,000	3,217,600	324,113,428					324,113,428	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob		91.1		107.3	91.3					91.3				
1	2			Porcentaje Pag/Modif		94.9	100.0	100.0	94.9					94.9				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado		352,021,792			352,021,792					352,021,792	100.0			
1	2	E		Modificado		337,815,459	350,000		338,165,459					338,165,459	100.0			
1	2	E		Devengado		320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0			



# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	2	E		Ejercido		320,545,828	350,000		320,895,828										
1	2	E		Pagado		320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob		91.1			91.2					91.2					
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif		94.9	100.0		94.9					94.9					
1	2	E	006	Generación de Proyectos de Investigación															
1	2	E	006	Aprobado		352,021,792			352,021,792					352,021,792	100.0				
1	2	E	006	Modificado		337,815,459	350,000		338,165,459					338,165,459	100.0				
1	2	E	006	Devengado		320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
1	2	E	006	Ejercido		320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
1	2	E	006	Pagado		320,545,828	350,000		320,895,828					320,895,828	100.0				
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Aprob		91.1			91.2					91.2					
1	2	E	006	Porcentaje Pag/Modif		94.9	100.0		94.9					94.9					
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas															
1	2	P		Aprobado				3,000,000	3,000,000					3,000,000	100.0				
1	2	P		Modificado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P		Devengado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P		Ejercido				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P		Pagado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3					107.3					
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0					
1	2	P	001	Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria															
1	2	P	001	Aprobado				3,000,000	3,000,000					3,000,000	100.0				
1	2	P	001	Modificado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P	001	Devengado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P	001	Ejercido				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P	001	Pagado				3,217,600	3,217,600					3,217,600	100.0				
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Aprob				107.3	107.3					107.3					
1	2	P	001	Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0					100.0					
1	3			Administrativos y de Apoyo															
1	3			Aprobado	165,217,660	16,000,000			181,217,660					181,217,660	100.0				
1	3			Modificado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3			Devengado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3			Ejercido	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3			Pagado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7			100.2					100.2					
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0					
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional															
1	3	M		Aprobado	165,217,660	16,000,000			181,217,660					181,217,660	100.0				
1	3	M		Modificado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3	M		Devengado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3	M		Ejercido	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3	M		Pagado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	102.8	73.7			100.2					100.2					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0					

# Cuenta Pública 2025

**CUENTA PÚBLICA 2025**  
**08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**  
**RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	165,217,660	16,000,000			181,217,660					181,217,660	100.0			
1	3	M	001	Modificado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0			
1	3	M	001	Devengado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0			
1	3	M	001	Ejercido	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0			
1	3	M	001	Pagado	169,851,516	11,799,962			181,651,478					181,651,478	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob			102.8		100.2									
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0									

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado, Ejercido y Pagado, el ente público.

# Cuenta Pública 2025

CUENTA PÚBLICA 2025  
 08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
 RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
<b>Programas</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	34,408,991	-23,380,199	11,028,792	11,028,792	11,028,792	0
Sujetos a Reglas de Operación	34,408,991	-23,380,199	11,028,792	11,028,792	11,028,792	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	355,021,792	-13,638,733	341,383,059	324,113,428	324,113,428	17,269,631
Prestación de Servicios Públicos	352,021,792	-13,856,333	338,165,459	320,895,828	320,895,828	17,269,631
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,000,000	217,600	3,217,600	3,217,600	3,217,600	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	181,217,660	433,818	181,651,478	181,651,478	181,651,478	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	181,217,660	433,818	181,651,478	181,651,478	181,651,478	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Egreso</b>	<b>570,648,443</b>	<b>-36,585,114</b>	<b>534,063,329</b>	<b>516,793,698</b>	<b>516,793,698</b>	<b>17,269,631</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO  
POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(CIFRAS EN MILES DE PESOS)****NOTA 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**

Los estados presupuestarios adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2026 por el L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo (Subdirector de Recursos Financieros) y el C.P. José Manuel Salgado Torres (Jefe del Departamento de Contabilidad).

**NOTA 2 - CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD**

El 29 de agosto de 1962 se creó formalmente el Instituto Nacional de Investigaciones Biológico-Pesqueras (INIBP), como Órgano del Gobierno encargado de proporcionar asesoría científica y tecnológica para el desarrollo pesquero y acuícola del país.

El 26 de agosto de 1971, según el Decreto 540/971 el INIBP cambió de nombre al de INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, dependiente de la nueva Subsecretaría de Pesca; los Centros Acuícolas pasaron a formar parte del Fideicomiso para el Desarrollo y Fomento de la Acuicultura y poco tiempo después se transfirieron a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, donde sirvieron de base a la Dirección General de Acuicultura.

En el Reglamento Interior de la entonces Secretaría de Pesca, en su artículo 30, que se publicó en el DOF con fecha 6 de febrero de 1984, el Instituto Nacional de la Pesca quedó constituido como Órgano Desconcentrado de dicha Secretaría.

La Ley de Pesca fue promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de junio de 1992, para el desarrollo de las actividades de investigación científica y técnica de los recursos pesqueros, estableciéndose que la entonces Secretaría de Pesca contara con el apoyo del Instituto Nacional de la Pesca quien realizaría investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas; daría asesoramiento para preservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras; también emitiría opiniones de carácter técnico y científico que proporcionara elementos de juicio a la autoridad pesquera, cuando ésta se lo solicitara, y también se encargaría de la administración y conservación de los recursos pesqueros y así como las actividades que tenía asignadas derivadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca.

En diciembre de 1994, el Instituto Nacional de la Pesca se integró a la recién creada Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), esta última nació de la necesidad de planear el manejo de recursos naturales y políticas ambientales en México de manera integral, articulando los objetivos económicos, sociales y ambientales.

El 30 de noviembre de 2000, se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y dio origen a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a la cual se incorporó el Instituto Nacional de la Pesca como Órgano Desconcentrado.

Mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el DOF del 24 de julio de 2007, se expidió la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, la cual entró en vigor el 22 de octubre del mismo año, dicha Ley abrogó la Ley de Pesca publicada en el DOF el 25 de junio de 1992.

## CUENTA PÚBLICA 2025

---

Con fecha 7 de junio de 2012, se reformaron diversos artículos donde se estableció que el Instituto Nacional de Pesca sería Órgano Público Descentralizado sectorizado con la SAGARPA con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que sería el encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

El 1 de julio de 2013, se emite el Decreto Presidencial que establece la organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca.

El INAPESCA tuvo una modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI INAPESCA. -Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Órgano Público Descentralizado Sectorizado con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

Finalmente, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura tuvo otra modificación en el nombre, de conformidad con el Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre 2023. Que señala:

ARTÍCULO 4o.- ...

I. a XX. ...

XXI. IMIPAS: Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, órgano público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En ese sentido, el IMIPAS actualmente lleva el nombre de Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables.

a) Atribuciones

De conformidad con el "Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013, el instituto nacional de pesca y acuicultura tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica y formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con la ley general de pesca y acuicultura sustentables, su reglamento, y demás disposiciones aplicables, así como lo previsto en el plan nacional de desarrollo.

Además, para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar investigaciones con un objetivo integral e interdisciplinario y vinculado a los procesos naturales, económicos y sociales de la actividad pesquera y acuícola;
- II. Proporcionar servicios profesionales de investigación científica, tecnológica y consultoría en las áreas de su competencia;
- III. Apoyar a las dependencias y entidades competentes en la realización de estudios de ordenamiento ecológico e impacto ambiental de aquellas obras que emprenda la Comisión en materia acuícola y pesquera;
- IV. Desarrollar, promover y apoyar la investigación en materia de sanidad y nutrición acuícola y poner a disposición de los productores, los servicios de diagnóstico y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención;



- V. Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos del sector pesquero y de la acuicultura nacional;
- VI. Participar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas, en la Red de Información Acuícola y demás disposiciones de carácter general;
- VII. Elaborar estudios técnicos y auditorías técnicas preventivas;
- VIII. Prestar servicios que tengan relación con sus funciones, así como la comercialización de sus productos,
- IX. Certificar y registrar las líneas genéticas de especies acuícolas que se produzcan en el territorio nacional, así como de las especies cuyo genoma hubiere sido manipulado y
- X. Las demás que expresamente le atribuya el presente Estatuto, así como las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vinculados al ámbito de la pesca y la acuicultura.”

Las actividades del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables se desarrollan a través de la realización de proyectos específicos llevados a cabo en sus 14 centros regionales de investigación acuícola y pesquera (CRIAP); además de contar con tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas que se coordinan, a través de las Direcciones de Investigación Pesquera del Pacífico y del Atlántico. Las actividades relacionadas con la investigación acuícola están a cargo de la Dirección de Investigación en Acuicultura, en las Oficinas Centrales (Ciudad de México), que cuenta con personal que desarrolla proyectos en los CRIAPS.

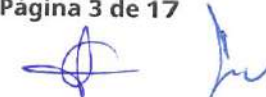
### NOTA 3 - NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, es una entidad de control presupuestal indirecto, pero requiere para su funcionamiento del apoyo de recursos federales (apoyos fiscales); durante el ejercicio 2025 trabajó con recursos fiscales que le autoriza el gobierno federal a través de su coordinadora sectorial (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural –SADER-).

De acuerdo a lo anterior, la autorización del presupuesto, por parte del H. Congreso de la Unión, se realiza directamente a la SADER y ésta última, como coordinadora de sector, lo comunica al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que son aplicables al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables para operar como ente de la administración pública federal son las siguientes:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Manual de Programación y Presupuesto
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria



- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal
- Ley Federal de Austeridad Republicana
- Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal

### **POLÍTICAS DE REGISTRO Y CONTROL PRESUPUESTAL**

- A) LAS PRINCIPALES POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LAS OPERACIONES PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, en el ejercicio 2025 contó con un sistema de registro contable presupuestal con base en las normas y disposiciones gubernamentales. Por medio de este sistema, se aplican los egresos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Las acumulaciones en el presupuesto ejercido se hacen conforme al clasificador por objeto del gasto que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente efectivamente recibidos y los pendientes de recibir, se afectan a los resultados contables del ejercicio sobre la base del devengado, una vez que se han creado las cuentas por cobrar o pasivos correspondientes, en tanto el registro presupuestal se realiza sobre la base de flujo de efectivo.

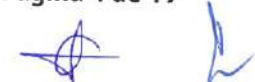
- B) BASES DE PREPARACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO.

Los estados presupuestales han sido presentados bajo las siguientes bases:

- Únicamente incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los recursos recibidos del gobierno federal, para gasto corriente y de la inversión física, son destinados a los proyectos o programas, en el rubro de subsidios y apoyos fiscales para "gasto corriente" y "gasto de inversión".
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, son conciliadas con la contabilidad financiera eliminando las partidas que no representan flujo de efectivo.
- Las operaciones ajenas de ingresos y egresos para efectos de presentación en los estados se compensan, por tal motivo los saldos se muestran en el rubro de "egresos presupuestales".

- C) ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual entró en vigor el 1 de enero de 2009 y derogó diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo anterior, con el objeto de establecer criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, en ese contexto, el 9 de diciembre de 2009 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los siguientes documentos necesarios para llevar a cabo la armonización contable gubernamental:



## CUENTA PÚBLICA 2025

---

- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingresos.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con Recursos Públicos Federales.

En materia contable, a partir del 1 de enero de 2009, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables está sujeto a lo establecido en la LGCG, la cual derogó diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, uno de los principales objetivos de la LGCG es armonizar los sistemas contables a la información financiera que de ellos emanen.

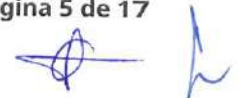
El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la LGCG.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas Armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los instructivos de Manejo de Cuentas; que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados Financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Los estados financieros y notas de Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y también considera las Disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), tales como; Lineamientos Específicos para la elaboración de los Estados Financieros aplicables a Entidades



## CUENTA PÚBLICA 2025

---

Paraestatales Federales, y a la integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de las Cuentas de la Hacienda Pública Federal, los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables decidió presentar el Estado de Flujos de Efectivo con base al método directo, el cual consiste en presentar en primer lugar el flujo neto de efectivo por actividades de financiamiento y finalmente como resultado, el Incremento / (Disminución) neto del ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

### D) Nuevo marco conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de enero de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2006.

### E) Integración de la información financiera

Para la preparación de sus estados financieros y a fin de dar cumplimiento al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera", el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables lleva a cabo y concentra en sus Oficinas Centrales, el registro contable de la información generada por cada uno de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera que se tienen a nivel nacional y a dicha información se agrega la información financiera de Oficinas Centrales, para así integrar la información financiera a nivel nacional que se reporta mensualmente.

## NOTA 4 – PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables elabora, integra, programa y presupuesta los Recursos a ejercer en un año Fiscal, de acuerdo a las necesidades propias, basándose en el manual de programación y presupuesto que emite la unidad de política y control presupuestario de la SHCP, así como los lineamientos generales y específicos. Los lineamientos específicos a observar durante la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto y modificaciones de sus metas de los programas presupuestarios, se consideran bajo un enfoque sectorial que dé cobertura a las unidades responsables del Sector. Este proceso es conducido por la coordinadora sectorial.

Su ejercicio se sujetará estrictamente con apego a los calendarios de presupuesto autorizado a la entidad por la SHCP, en los términos de las disposiciones aplicables.



### NOTA 5 – PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA 2025

Mediante oficio número 500.-86-2025 de la Unidad de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, informó al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025, haciendo referencia al oficio número 411/UPCP/2025/0062 de fecha 09 de enero de 2025, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se hace del conocimiento de la autorización del PEF y los calendarios del presupuesto 2025, previa aprobación de la H. Cámara de Diputados.

En este sentido, es importante mencionar que, para el ejercicio del presupuesto, se utilizan los sistemas MAP, SICOP y SIAFF, en los cuales el rol del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables en el caso del SICOP es únicamente de capturista, SIAFF y en el MAP no tiene ningún rol asignado, quedando en la coordinadora sectorial los roles de autorizador en SIAFF y MAP, por lo cual existe una corresponsabilidad en el manejo y aplicación de los recursos presupuestales.



# CUENTA PÚBLICA 2025

## NOTA 6 - CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA (CIFRAS NO AUDITADAS)

Las principales metas programáticas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables tuvieron el siguiente comportamiento:

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 5304 PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA PESCA Y ACUICULTURA**  
**CIERRE CUENTA PÚBLICA 2025**

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta planeada ajustada			Cierre de Cuenta Pública 2025			
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	% de cumplimiento*
Propósito	P2. Porcentaje de pequeños productores acuícolas apoyados con Recursos Genéticos que incrementan su producción en al menos 5%.	(Número de pequeños productores acuícolas que incrementan su producción con la siembra de semilla de especies de interés alimenticio en al menos un 5% en el año t/ Total de población pesquera y acuícola prioritaria en el año) * 100	Anual	0	241,651.00	0	199	241,651.00	0.08	100%
Componente	C1.3 Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados para adquirir recursos genéticos	(Número de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados para adquirir recursos genéticos al periodo t/ Total de pequeños productores pesqueros y acuícolas que solicitaron apoyo en el año t)* 100	Semestral	0	1,099.00	0	199	1,099.00	18.11	100%
	C2. Porcentaje de apoyos otorgados a centros de investigación en mejora genética.	(Número de apoyos otorgados a centros de investigación en mejora genética con recursos al periodo t / Total de centros de investigación en mejora genética registrados en la RNIIPA en el año t)* 100	Semestral	0	43	0	0	43	0	0.00%
Actividad	A2.C1 Porcentaje de solicitudes dictaminadas para el aprovechamiento de recursos genéticos	(Número de solicitudes dictaminadas de acuerdo a los criterios de elegibilidad para la producción y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura al periodo t /Número total de solicitudes recibidas en el año) *100	Trimestral	1,126.00	1,126.00	100	1,126.00	1,126.00	100	100.00%
	A3.C1 Porcentaje de emisión de resoluciones en tiempo	(Número de resoluciones emitidas en tiempo al periodo t/Número total de resoluciones emitidas en el año t)*100	Trimestral	0	1,126.00	0	0	1,126.00	0	0.00%
	A4.C1 Porcentaje de avance de las actividades calendarizadas del componente de recursos genéticos acuícolas.	(Número de actividades calendarizadas concluidas en tiempo al periodo t/Total de actividades calendarizadas del componente de recursos genéticos acuícolas en el año t) * 100	Trimestral	4	8	50	4	8	50	100.00%
	A1.C2 Porcentaje de solicitudes recibidas de los centros de investigación en materia genética	(Número de solicitudes recibidas de los centros de investigación en materia genética al periodo t / Número de solicitudes programadas a recibir de los centros de investigación en materia genética en el año t)*100	Semestral	27	43	62.79	27	43	62.79	100.00%

\*Porcentaje de cumplimiento de la meta alcanzada respecto a la meta planeada ajustada.



# CUENTA PÚBLICA 2025

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN  
CIERRE CUENTA PÚBLICA 2025**

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta planeada ajustada			Cierre de Cuenta Pública 2025			
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	% de cumplimiento*
Fin	F2. Índice del volumen de producción pesquera y acuícola a nivel nacional	(Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t / Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t0)* 100	Bienal	2,039,754.96	2,033,654.00	100.3	2,039,754.96	2,194,586.00	92.94	92.67%
Propósito	P1.2 Tasa de variación anual de la producción promedio de los productores del sector pesquero y acuícola que cuentan con instrumentos para el aprovechamiento sustentable de los recursos.	[(Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t / Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t-1)-1]*100	Anual	6.7	6.6	1.52	6.7	6.6	1.52	100.00%
Componente	C3.1 Porcentaje de planes de manejo pesquero elaborados	(Número de planes de manejo pesquero elaborados en el periodo t / Total de planes de manejo pesquero programados en el periodo t)*100	Semestral	2	6	33.33	1	7	14.28	42.84%
	C3.2 Porcentaje de fichas elaboradas para las cartas nacionales pesqueras y acuícolas	(Número de fichas elaboradas para las cartas nacionales pesquera y acuícola en el periodo t / Total de fichas para las cartas nacionales pesquera y acuícola programadas en el periodo t)*100	Semestral	42	42	100	26	42	61.9	61.90%
	C4.1 Porcentaje de opiniones y dictámenes técnicos emitidos.	(Número de opiniones y dictámenes técnicos emitidos al periodo t / Número de opiniones y dictámenes técnicos solicitados al periodo t)*100	Trimestral	518	561	92.34	1443	1,723.00	83.75	90.68%
	A6.C3 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de los planes de manejo pesquero	(Número de actividades concluidas de los programas de los planes de manejo pesquero al periodo t / Número de actividades de los programas de los planes de manejo pesquero comprometidos al periodo t)* 100	Trimestral	52	60	86.67	28	34	82.35	95.01%
Componente	A7.C3 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	(Número de actividades concluidas de los programas de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola) al periodo t / Número de actividades de los programas de trabajo de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola) comprometidas al periodo t)* 100	Trimestral	282	282	100	118	131	90.07	90.07%
	A8.C4 Porcentaje de informes elaborados, de las Investigaciones Científicas y Técnicas	(Número de informes elaborados de las Investigaciones Científicas y Técnicas al periodo t / Número total de informes comprometidos de las Investigaciones Científicas y Técnicas al periodo t)*100	Trimestral	656	656	100	570	606	94.05	94.05%




# CUENTA PÚBLICA 2025



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**  
**CIERRE CUENTA PÚBLICA 2025**

				Meta planeada ajustada		Cierre de Cuenta Pública 2025				
Nivel	Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	% de cumplimiento*
Componente	A7.C3 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola)	(Número de actividades concluidas de los programas de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola) al periodo t / Número de actividades de los programas de trabajo de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuicola) comprometidas al periodo t)*100	Trimestral	282	282	100	118	131	90.07	90.07%
	A8.C4 Porcentaje de informes elaborados, de las Investigaciones Científicas y Técnicas	(Número de informes elaborados de las Investigaciones Científicas y Técnicas al periodo t / Número total de informes comprometidos de las Investigaciones Científicas y Técnicas al periodo t)*100	Trimestral	656	656	100	570	606	94.05	94.05%

## NOTA 7 - VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En el ejercicio fiscal 2025 el presupuesto pagado total del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables fue de 516,793.7 miles de pesos, que incluye 512,213.3 miles de pesos de recursos fiscales y 4,580.4 miles de pesos ejercidos de ingresos propios, como se puede apreciar a continuación:

CAP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios personales	165,217,660.00	19,225,763.10	14,591,907.02	169,851,516.08	169,851,516.08	0.00
2000	Materiales y Suministros	10,477,003.00	4,405,550.00	3,823,311.25	11,059,241.75	9,771,741.75	1,287,500.00
3000	Servicios generales	360,544,789.00	61,712,584.77	80,483,593.92	341,773,779.85	325,791,648.85	15,982,131.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,408,991.00	350,000.00	23,380,199.20	11,378,791.80	11,378,791.80	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>570,648,443.00</b>	<b>85,693,897.87</b>	<b>122,279,011.39</b>	<b>534,063,329.48</b>	<b>516,793,698.48</b>	<b>17,269,631.00</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### RECURSOS FISCALES EJERCICIO 2025

Con relación a los recursos fiscales de 2025, el presupuesto pagado del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables fue de 512,213.4 miles de pesos, cifra inferior con relación al presupuesto aprobado (6.7%). Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación, derivado principalmente de las medidas de austeridad.

A continuación, se analiza el ejercicio presupuestal para el año fiscal 2025:

CAP	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios personales	165,217,660.00	19,225,763.10	14,591,907.02	169,851,516.08	169,851,516.08	0.00
2000	Materiales y Suministros	9,189,503.00	4,405,550.00	3,823,311.25	9,771,741.75	9,771,741.75	0.00
3000	Servicios generales	339,982,289.00	61,712,584.77	80,483,593.92	321,211,279.85	321,211,279.85	0.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	34,408,991.00	350,000.00	23,380,199.20	11,378,791.80	11,378,791.80	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>548,798,443.00</b>	<b>85,693,897.87</b>	<b>122,279,011.39</b>	<b>512,213,329.48</b>	<b>512,213,329.48</b>	<b>0.00</b>

### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente pagado** observó una variación menor en relación al presupuesto aprobado, al representar el 6.7%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

En servicios personales se registró un presupuesto pagado mayor de 2.8% respecto al presupuesto aprobado, es decir el gasto aumento a 169,851.5 miles de pesos, que se explica principalmente a la ampliación de recursos para enfrentar el cierre presupuestario relacionado a pagos ineludibles de sueldos y salarios, así como de aguinaldo o gratificación de fin de año.

En el rubro de gasto de operación se registró un presupuesto pagado menor en comparación con el presupuesto aprobado, alcanzando el 5.2%, en los siguientes capítulos de gasto:

En materiales y suministros se registró un presupuesto pagado (9,771.7 miles de pesos), mayor en comparación con el presupuesto aprobado, representando el 6.3%, debido a la ampliación de recursos en el capítulo de gasto, para llevar a cabo la adquisición de prendas especiales de protección para investigadores del IMIPAS, por condiciones generales de trabajo vigentes; así como combustible para la operación de los proyectos de investigación.

## CUENTA PÚBLICA 2025

El presupuesto pagado en servicios generales fue menor respecto al presupuesto aprobado (321,211.3 miles de pesos), al significar el 5.5%, que se explica primordialmente por el cierre del SICOP, ya que origino que no se pudiera llevar a cabo la captura de los compromisos de pago de los servicios devengados, también existieron complicaciones en algunos de los contratos.

Los recursos autorizados al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables dentro del rubro de Subsidios, corresponden al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", se registró un presupuesto pagado menor en comparación con el presupuesto aprobado (34,408.9 miles de pesos), alcanzando el 66.9%, debido a recursos reservados y aplicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

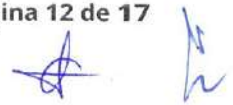
A la fecha de emisión de los estados presupuestales, el IMIPAS genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, por la estructuración de los sistemas contables de la Administración Pública Federal (APF), cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. El IMIPAS utiliza el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) los cuales no se encuentran con la interface, sin embargo, se realizan el registro en cada uno, para dar cumplimiento de manera puntual a lo que se establece en el artículo 40 del CONAC, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

Se informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y artículo 123 de su Reglamento el pasivo circulante del ejercicio 2025 del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables y Acuicultura asciende a la cantidad de 15,091.7 miles de pesos de los cuales 0.97 miles de pesos, se encuentra debidamente contabilizados, devengados y pagados, que corresponden servicios generales, queda pendiente la autorización por parte de la SHCP para llevar a cabo el pago de 14,121.4 miles de pesos.

En el estado analítico de ejercicio del presupuesto se señala una diferencia por un monto de 17,269.6 miles de pesos en materiales y suministros y servicios generales, esto corresponde a ingresos propios, cantidad que no fue recibida y/o captada y en consecuencia no erogada, pero en ningún caso se refiere a erogaciones devengadas, si no a ingresos propios no recibidos del presupuesto original, por lo que se consideraron como economías en el citado estado analítico.

### RECURSOS DERIVADOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2025

Se informa que se obtuvieron ingresos propios al 31 de diciembre de 2025 por un importe total de 10,499.5 miles de pesos derivado del pago del servicio de Consultoría del Estudio Integral sobre el Sargazo Pelágico en el Caribe Mexicano, pagos por el servicios profesionales de Consultoría, Oceanográfica con el Buque "Dr. Jorge Carranza Fraser" por tres días de navegación para cubrir los gastos relativos a la movilización y desarrollo de la campaña denominada "Bacab Lum" conforme al convenio celebrado con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California y el IMIPAS. Dichos recursos fueron erogados en el capítulo 3000 "Servicios generales", por un importe total de 4,580.4 miles de pesos, en las partidas 33604 impresión de la publicación "Diagnóstico de la Acuicultura Rural en México (2022-2024) y pago de Rótulos de Vehículos Oficiales del CRIAP La Paz, 33901 pagos por los servicios profesionales en las áreas de Recursos Materiales, Recursos Humanos, Dirección de Administración, Área Sustantiva y Dirección Jurídica, 33903 pagos del servicio especializado para la Administración, Operación y Mantenimiento del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica "Jorge Carranza Fraser" y 39202 pago de peaje por comisiones.



### ANÁLISIS DEL GASTO TOTAL DEL IMIPAS

En gasto de inversión el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, no tuvo asignación de recursos para este concepto, por lo que no se tuvo gasto alguno.

Durante 2025 el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, ejerció su presupuesto a través de la finalidad: desarrollo económico, a través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza y de la función ciencia, tecnología e innovación.

La finalidad desarrollo económico concentró el 100.0% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado inferior de 9.4% respecto del presupuesto aprobado (570,648.4 miles de pesos). Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables.

A través de la función agropecuaria, silvicultura, pesca y caza se erogaron 184,869.1 miles de pesos (se registró un presupuesto pagado mayor en un 0.4% respecto del presupuesto aprobado de esta finalidad). Mediante esta función el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables garantizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.

El gasto pagado en la función ciencia, tecnología e innovación fue de 331,924.6 miles de pesos (64.2% del total ejercido por el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables,) y que representó el 58.2 % del presupuesto total aprobado, lo que permitió al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables:

Realizar proyectos de investigación acuícola y pesquera que promueven la productividad y competitividad, orientando y fortaleciendo el desarrollo sustentable de las capacidades pesquera y acuícolas del sector.

Realizar 120 proyectos de investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.

Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.

### NOTA 8 - DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a las Medidas de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria y Administrativa, se informa que el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables durante el 2025, ha dado cumplimiento.

En materia de recursos materiales y servicios generales el Instituto se apegó a la normatividad vigente, procurando consolidarlas con objeto de lograr mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio, preferentemente mediante Licitación Pública Nacional, así mismo se celebraron contratos multianuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, lo cual representaron los mejores términos y condiciones en el entendido que el pago de los

## CUENTA PÚBLICA 2025

compromisos de los años subsecuentes quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria que se autorice en cada ejercicio fiscal, conforme a lo previsto por el marco normativo aplicable.

No se omite mencionar, que el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, con la finalidad de obtener más ahorros, se adhirió a los contratos marcos con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

### NOTA 9 - CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

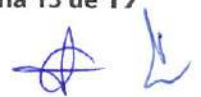
#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
<b>1. Total de ingresos presupuestarios</b>		<b>\$ 516,793,698.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 10,499,549.00</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 2,638,577.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 7,860,972.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 4,580,369.00</b>
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 4,580,369.00	
Remanentes presupuestales de ejercicios anteriores		
<b>4. Total de Ingresos contables</b>		<b>\$ 522,712,878</b>

## CUENTA PÚBLICA 2025

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>\$ 516,793,698.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$1,638,246.00</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones		



## CUENTA PÚBLICA 2025

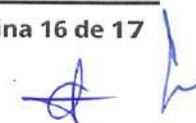
especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Reintegros por realizar		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$1,638,246.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$15,587,845.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$15,587,845.00	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>\$530,743,297.00</b>

Con respecto a los ingresos contables no presupuestarios, ascendieron a 10,499.54 miles de pesos, los cuales se integran principalmente por venta de bienes y servicios, remanentes de ejercicios anteriores, mismos que fueron generados a través de contratos de prestación de servicios con el "Banco Interbancario de Desarrollo", el " Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada Baja California", respecto a ingresos y beneficios varios, los mismos se integran por concepto de primas de endosos D-SFP\_P19\_INAPESCA\_01/2024 y 0402-000571-01, por parte de Agroasemex S.A. y Seguros Afirme y rendimientos financieros.

El Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, elabora las conciliaciones entre sus registros contables y presupuestales tanto de los ingresos, como de los egresos y gastos y, en consecuencia, de los resultados obtenidos.

### NOTA 10 - SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

De conformidad con el aviso CTI/2026/08 de fecha 3 de marzo de 2026 del Comité Técnico de Información de la Dirección General de Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, indica que la fecha límite para remitir información definitiva del ejercicio 2025, es el 24 de marzo de 2026, a través de la herramienta informática SII@web.



## CUENTA PÚBLICA 2025

### NOTA 11 - CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2025 Y SU CONGRUENCIA CON LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO.


Las cifras presentadas en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, coinciden en su totalidad con las cifras que se presentan tanto en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales como en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto al 31 de diciembre de 2025.


### NOTA 12 - TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

Al cierre del Ejercicio Fiscal el Organismo, en cumplimiento al Artículo 54, párrafo tercero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria reintegró la cantidad de 5,224.57 miles de pesos, de acuerdo con lo siguiente:

Número de oficio/Reintegro	Fecha (captura)	Monto
RJL 2025 R 0195	13/01/2026	\$ 80,497.85
RJL 2025 R 0196	13/01/2026	\$ 4,814,164.13
RJL 2025 R 0197	13/01/2026	\$ 5,945.00
RJL 2025 R 0198	17/01/2026	\$ 722.49
RJL 2025 R 0199	17/01/2026	\$ 323,244.15
<b>Suma</b>		<b>\$ 5,224,573.62</b>

Las 12 notas anteriores forman parte integrante del estado de ingresos y egresos presupuestales, adjuntos.

  
Autorizó: L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Elaboró: C.P. José Manuel Salgado Torres  
Jefe de Departamento de Contabilidad

# Cuenta Pública 2025

"H"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>516,793,698</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>10,499,549</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	2,638,577
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,860,972
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,580,369</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	4,580,369
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>522,712,878</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>516,793,698</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>1,638,246</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0



# Cuenta Pública 2025

"H"

CUENTA PÚBLICA 2025  
08 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
RJL - INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Concepto	2025
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	1,638,246
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>15,587,845</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	15,587,845
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>530,743,297</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: L.C.P. CARLOS ALBERTO REYES ARROYO  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
Elaboró: C.P. JOSÉ MANUEL SALGADO TORRES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CUENTA PÚBLICA 2025

**INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES**  
**INTEGRACIÓN A DETALLE DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN LOS RUBROS "OTROS" DE LA CONCILIACIÓN**  
**CONTABLE-PRESUPUESTARIA**

**INGRESO CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS:**

➤ **Otros Ingresos y Beneficios**

Al 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron otros ingresos y beneficios varios, como se menciona a continuación:

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Concepto	2025
Ingresos financieros	\$ 508.34
Otros ingresos y Beneficios Varios	\$ 2,638,069.26
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,638,577.60</b>

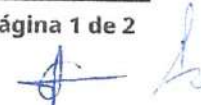
Otros ingresos y beneficios varios se integran principalmente, por concepto de primas de endosos D-SFP\_P19\_INAPESCA\_01/2024 y 0402-000571-01, por parte de Agroasemex S.A. 1,565 miles de pesos y Seguros Afirme 1,073 miles de pesos, respectivamente.

➤ **Otros ingresos contables no presupuestarios**

Al 31 de diciembre de 2025, se obtuvieron ingresos por venta de bienes y servicios, derivado de los tres primeros pagos parciales de un total de cinco del contrato de servicios de consultoría con el Banco Interamericano de Desarrollo, cuyo objetivo general es realizar una evaluación integral del sargazo pelágico (*Sargassum spp.*) en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Mexicano, por un monto de 3,696.0 miles de pesos (Sin Impuestos Traslados de IVA), y de dos pagos únicos del contrato de servicios de investigación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, con el propósito principal establecer las condiciones necesarias para llevar a cabo la campaña para la ejecución de la línea base ambiental marina en el área de asignación Bacab Lum, con el fin de recolectar muestras en columna de agua, sedimentos y peces para un estudio de línea base ambiental en los polígonos de Bacab Lum, cuyo objetivo es, garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos, por un monto de 4,165.0 miles de pesos (Sin Impuestos Traslados de IVA)

**INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Capítulo	2025
Ingresos por prestación de servicios	\$ 7,860,972.41



## CUENTA PÚBLICA 2025

### INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES:

➤ Otros ingresos contables no presupuestarios


Al 31 de diciembre de 2025, se ejercieron recursos propios por un importe de \$4,580,369.00 en diferentes partidas de gasto como a continuación se muestra:


GASTOS PAGADOS CON RECURSOS PROPIOS (CIFRAS EN PESOS)		
Partida de gasto	Descripción	Importe
5133-0001-000000033604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFO	\$ 45,218.05
5133-0001-000000033901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCERO	\$1,854,523.71
5133-0001-000000033903	SERVICIOS INTEGRALES	\$2,667,995.92
5137-0001-000000037501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMP	\$6,860.00
5139-0001-000000039202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 5,771.00
Suma		\$ 4,580,368.68

### EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES:

➤ Otros egresos presupuestales no contables

- Al 31 de diciembre de 2025, se tiene saldo pendiente de reintegrar a la TESOFE por un importe de \$1,638,246.00, que se integra por un importe de \$1,346,712.79 de la cuenta bancaria número 0122777223 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, que se vio afectada en el mes de julio por la orden de diligencia de embargo por una demanda interpuesta por la C. Amparo Margarita Gutiérrez Zamora ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje contra INAPESCA ahora IMIPAS, quedando en estatus bancario "bloqueo por autoridad", y la diferencia de \$291,532.54 de la cuenta bancaria 0123140431 denominada BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, a la fecha ya fue reintegrado a la TESOFE.

  
Autorizó: L.C.P. Carlos Alberto Reyes Arroyo  
Subdirector de Recursos Financieros

  
Elaboró: C.P. José Manuel Salgado Torres  
Jefe de Departamento de Contabilidad